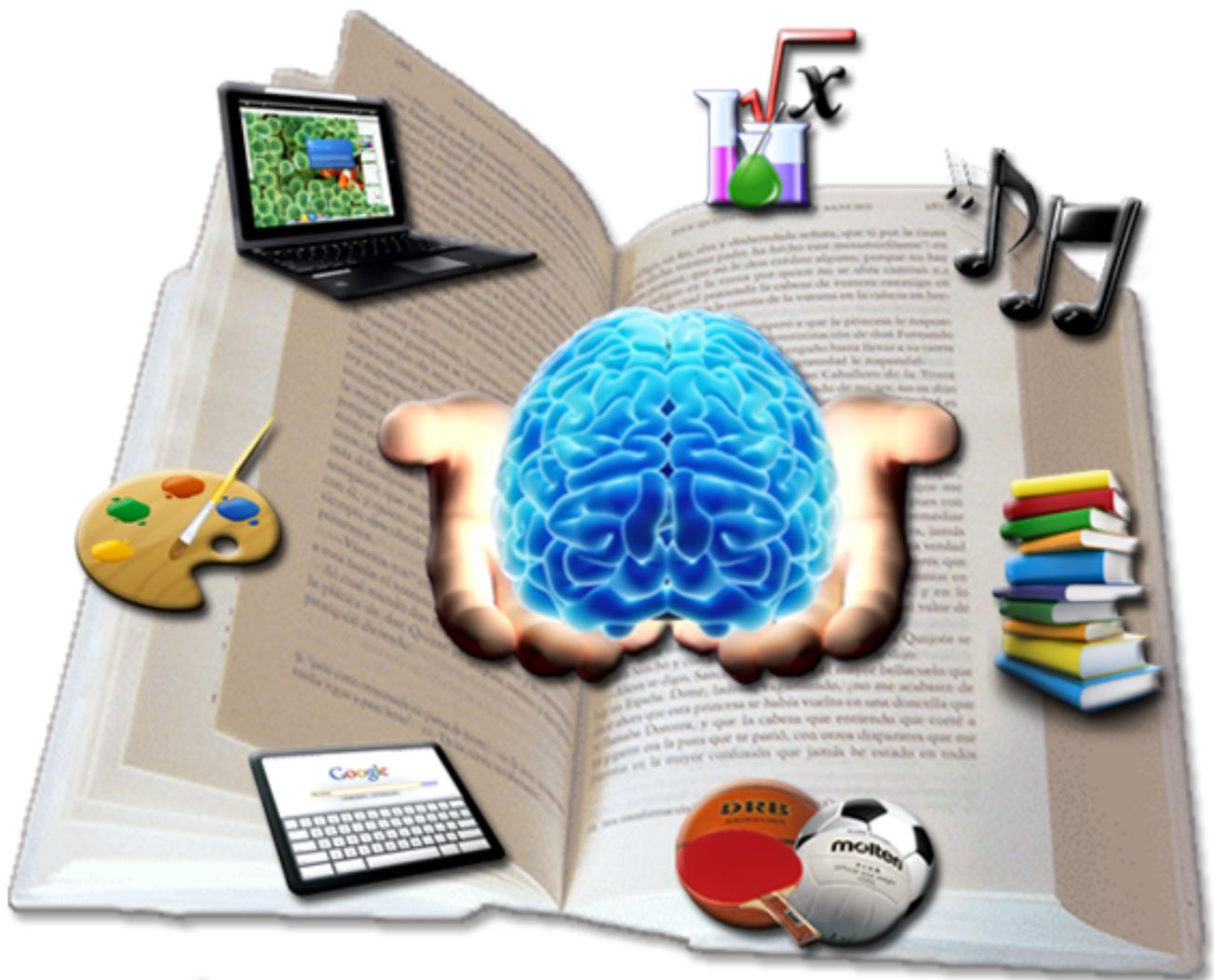




Educorp
DEPARTAMENTO EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

P A D E M

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCACION MUNICIPAL 2013



UNA NUEVA EDUCACION

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL
GONZÁLEZ VIDELA**

ÁREA EDUCACIÓN - EDUCORP

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA
EDUCACIÓN MUNICIPAL**

PADEM 2013

INDICE

Presentación	03
I El contexto: análisis de escenarios	04
I.1 Escenario Nacional	04
I.2 Cambios recientes en el marco jurídico normativo	05
I.3 El escenario Regional	07
II Situación de los establecimientos EDUCORP	11
II.1 Enseñanza pre escolar	11
II.2 Enseñanza básica y media	13
III Aspectos estructurales: evaluación de las líneas de acción	23
IV PADEM 2013: Directrices, compromisos y recursos	28
IV.1 Directrices de política, principios y objetivos	28
IV.2 Recursos humanos	32
IV.3 Recursos financieros	35
IV.4 Planes de acción	36
ANEXOS	40

Presentación

El documento que se presenta da cuenta del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM 2013).

Consciente de la misión y la responsabilidad que le compete a EDUCORP, el contenido de este PADEM 2013 destaca un conjunto de líneas de trabajo, al igual que en el año anterior, van en la dirección de las exigencias que la educación requiere por parte de la ciudadanía y de las normativas legales vigentes. En efecto, muchos de los esfuerzos que se han realizado y que se están realizando de parte de EDUCORP se orientan precisamente en la dirección de esta Nueva Educación que es demandada desde diversas posiciones: una educación pública municipal que avanza hacia más altos estándares de equidad y calidad.

Por otra parte, en este ejercicio de planificación se destacan dos criterios de central importancia: participación y coherencia. En primer lugar, el contenido del PADEM 2013 se apoya en los análisis participativos que cada establecimiento educacional y sus respectivas comunidades educativas han realizado respecto de su situación, ya sea a través de instancias de autoevaluación, o bien del análisis de sus propias fortalezas y debilidades. En segundo término, el PADEM 2013 está en sintonía con un conjunto de instrumentos de orientación y gestión del desarrollo de la educación municipal como proyecto educativo institucional, proyecto curricular, reglamento de evaluación, reglamento de convivencia, reglamento de seguridad escolar y la Política Comunal de Educación.

En concordancia con dichos criterios, el PADEM 2013 asume el desafío de exponer en forma breve, precisa y con pertinencia los principales aspectos de la gestión 2012 y los retos del 2013. El documento se estructura, en consecuencia, en cuatro (4) capítulos. En el primero de ellos se otorga el contexto de su construcción, a través de un análisis de escenarios (Nacional, Regional y Comunal). En el segundo capítulo se expone la situación de los establecimientos que forman parte de la Corporación. En el tercero, se exponen los avances en aquellos aspectos estructurales que están a la base de esas situaciones. En el cuarto capítulo se esbozan las directrices, objetivos y compromisos y los planes de acción, del PADEM 2013, de cara al futuro inmediato de la educación pública municipal.

Cabe destacar por último, en el contexto de esta presentación el apoyo de los establecimientos educacionales al proporcionar la información requerida, así como el tiempo que se han tomado profesionales y técnicos de EDUCORP, generando, sistematizando y analizando la información respectiva. La dedicación del equipo EDUCORP ha permitido, tal como se verá en los primeros capítulos, un análisis de tendencias que, al ir más allá de los tres últimos años, permite visualizar de modo más adecuado los esfuerzos de la Corporación en favor de una educación de mayor calidad sin descuidar el principio básico de equidad.

I El contexto: análisis de escenarios

I.1 Escenario Nacional: Movimiento social por una mayor equidad y calidad de la educación.

Producto del consenso existente por todos los actores de la sociedad, en relación a una amplia insatisfacción con la calidad y equidad de la Educación se han realizados esfuerzos por implementar una nueva arquitectura para el sistema educativo, creando un sistema de aseguramiento de la calidad, que ha implicado una reforma del Ministerio de Educación y del Consejo Superior de Educación, de la creación de la Superintendencia y una agencia de calidad, además, reforma la estructura y extensión de los ciclos escolares, e institucionaliza una reforma educacional basada en estándares.

Esta nueva arquitectura ha avanzado decididamente sobre aspectos vinculados especialmente con la regulación e institucionalidad de la alta dirección del sistema escolar. Sin embargo, el diagnóstico del sistema educativo, revelaba las carencias existentes del sistema público en relación a instrumentos efectivos para promover y exigir un mejor servicio educativo de los alumnos, para ello y con el propósito de sostener la nueva arquitectura se fortalecen tres dimensiones, profesores, administradores y recursos.

En la dimensión profesores una nueva carrera profesional que promueve el desarrollo de los profesores, valore sus capacidades y el buen desempeño, haga de la desidia y el estancamiento un riesgo y del trabajo bien hecho, una seguridad, el foco crear mejores oportunidad de aprendizaje para los alumno a quien se educa, y existe un cambio de estándares de calidad con que son formados en las universidades.

Por otra parte, hacer que la administración de las escuelas públicas esté en mano de agencias especializadas en la gestión educativa, más profesionales, con mayores atribuciones y responsabilidades que en la actualidad.

En recursos, existen modificaciones en el sistema de financiamiento de la educación, ley SEP, aportes vía proyecto. El sentido hacer más equitativo el sistema educativo.

I.2 Cambios recientes en el marco jurídico normativo

El proceso de elaboración del PADEM 2012 y por consiguiente en el 2013, considera, el nuevo marco jurídico que se está configurando en el ámbito de la educación en el país, y que regirá los destinos no sólo de la educación pública municipal, sino del sistema educativo en su conjunto.

Al respecto, el realismo y el apego a las normativas vigentes hacen que las líneas de acción de la educación municipal que se presentan de forma inmediata, adquieran mayor importancia para EDUCORP. Al respecto, resulta conveniente reseñar un conjunto de hitos y los concomitantes procesos que EDUCORP está implementando situándose con ello a la vanguardia de la gestión de los establecimientos municipales del país. Cabe no olvidar que la Corporación Educacional Gabriel González Videla es una de las 53 corporaciones vigentes en el país, y una de las 18 que atienden a población estudiantil en el marco de comunas que tienen, según proyecciones censales, una población total cercana a los 200 mil habitantes.

+ La Ley N° 20.370, de 2009, Ley General de Educación (LGE) cambia el marco general del sistema educativo en el país y crea las bases de un nuevo esquema para la educación nacional, en la que se incentiva la labor de los sostenedores y la autonomía escolar, otorgando con ello mayor valor a los esquemas de planificación locales, partiendo por los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de los propios establecimientos educacionales.

La importancia adquirida por los PEI resulta de un análisis sistemático realizado por expertos de variadas profesiones que han mostrado una y otra vez la inconsistencia en la “macro política”, es decir, orientaciones generales que pocas veces son integradas con pertinencia al quehacer de los establecimientos educacionales, y la “micropolítica”, que dice relación con lo que en verdad ocurre en el funcionamiento de éstos.

Atendiendo a la distancia que se genera entre ambas perspectivas, los PEI vienen a constituir un necesario ejercicio de planificación de la labor educativa y, en consecuencia, de las instancias de programación superiores, como los PADEM, los PLADECO y las instancias de planificación del ámbito Regional. En al menos 7 Artículos de la LGE el PEI es destacado como un instrumento de planificación con un valor en sí mismo y que se orienta de manera directa a apoyar la gestión de los establecimientos (Art. 3, 4, 9, 10, 15, 38 y 46 de la LGE).

El PEI deja de ser un mero trámite administrativo. Se transforma en un instrumento que sistematiza y guía toda la labor educativa del establecimiento escolar. El PEI es un requisito administrativo, sin duda. Y lo es en virtud de que a partir de él el Estado chileno reconoce y fomenta a través de la LGE, la autonomía, la diversidad y la flexibilidad de los centros educativos. Así, el PEI no es sólo un requisito burocrático, sino también: referente de autoevaluación y la instancia clave de integración de cada comunidad educativa

Por las razones expuestas y tal como se señala más adelante, un aspecto clave de la gestión y preocupación del actual PADEM es trabajar de forma sistemática y con un apoyo concreto en el proceso de actualización y/o elaboración de los PEI de todos los establecimientos educacionales a su cargo.

+ La Ley N° 20.248, Subvención Escolar Preferencial, de febrero del 2008 ha traído un marco de aportes que ha comenzado a cambiar los históricos bajos apoyos realizados por parte del Estado a las Municipalidades a través de las subvenciones. Dado que el primer ciclo de Programas de Mejoramiento Educativo (PME) se cumple el presente año (2012), este aspecto resulta de capital interés.

En atención a este aspecto, la Corporación ha trabajado de forma focalizada en el ordenamiento y seguimiento de los recursos que por esta vía son trasladados a los establecimientos.

+ La Ley N° 20.501, Calidad y Equidad de la Educación, de febrero del 2011 trae un conjunto de importantes transformaciones en las disposiciones de otros cuerpos legislativos y que tienen que ver, especialmente, con la naturaleza de los nombramientos, funciones directivas y mejoramiento de la gestión de la educación en el nivel local. Se destacan aquí los compromisos que deberán cumplir los directores y el intento por introducir una cultura de la evaluación en función de indicadores objetivos y evaluables año a año.

+ De forma más trascendente, se está a la espera del envío por parte del poder ejecutivo al Congreso -y la consiguiente posterior discusión- de una Ley que otorgará un nuevo marco general para la institucionalidad de la educación pública de carácter municipal. De acuerdo a los artículos transitorios de la Ley N° 20.501

EDUCORP, consciente de la necesidad de tener en consideración el escenario nacional en función de los dos ámbitos reseñados, avanza con decisión para realizar un aprovechamiento más audaz y con sentido estratégico de todos los instrumentos que la normativa legal vigente pone a su alcance, para orientarse hacia una educación pública municipal con mayores estándares de equidad y calidad.

Para el desafío que se ha autoimpuesto EDUCORP, el actual escenario no es sino una oportunidad más para insistir en ese camino. El escenario actual no frena, sino que otorga nuevos bríos al reto siempre presente de una Nueva Educación para la comuna, y el ejercicio que este documento PADEM 2013 comporta es la muestra más evidente de ello.

I.3 El escenario Regional

La educación a nivel regional presenta un marco general que es necesario tener en cuenta para comprender el desempeño de la educación tanto provincial, como comunal. Al fin y al cabo, para avanzar en un esquema básico de mejoramiento de la educación comunal, es preciso un grado cada vez mayor de articulación con las directrices de la autoridad Regional en la materia y un conocimiento más cabal de los cambios –y razones de los cambios– en la composición de la matrícula que le corresponde atender.

En primer lugar es preciso tener en cuenta la magnitud del sistema regional de educación. De acuerdo a datos de la SEREMI de Educación, la matrícula de población escolar en la región, para los niveles pre escolar, básico y medio se incrementó de 114.000 alumnos en 1990 a 153.000 en el 2010. Lo que ha significado un incremento del 34%.

De hecho, el comportamiento de la matrícula ha sido en algunos casos errático, debiéndose esto más a un factor de orden demográfico explicado por la baja neta en la matrícula total por menor crecimiento de cohortes, que de emigración de matrícula entre distintos tipos de establecimientos. La matrícula total en educación básica en 1990 a nivel regional fue de 78.908, la que sube a 98.085 en el 2000, para caer a 85.946 en el 2012. Del mismo modo, la matrícula en educación media en 1990 fue de 27.241, pasando a 43.067 en el 2005, para incrementándose levemente a 45.503 en el 2012.

Cuando se analiza en términos generales la ganancia y/o pérdida de matrícula por tipo de establecimiento a nivel regional, se destaca que los establecimientos públicos municipales de La Serena y Coquimbo son los que más pierden matrícula entre 1990 y 2010 (3.468, 2.914 respectivamente). Por su parte, la matrícula particular subvencionada se incrementa en 48.000 alumnos entre 1990 y 2010 en la región. Las ciudades en las que la matrícula particular subvencionada crece más en este periodo son La Serena (18.638); Coquimbo (18.788); y Ovalle (6.373).

Al año 2011 en la región existen unos 760 establecimientos educacionales. El 55,66% de ellos de carácter público municipal, un 41,45% de carácter particular subvencionado, un 2,76% de tipo particular pagado, y un 0,13% de tipo administración delegada tal como lo expone la Tabla N° 1.

TABLA N° 1
MAGNITUD DEL SISTEMA REGIONAL DE EDUCACIÓN EN TÉRMINOS DEL
NÚMERO Y TIPO DE ESTABLECIMIENTOS, POR PROVINCIA

	TOTAL ESTABLECIMIENTOS	MUNICIPALES	PARTICULARES SUBVENCIONADOS	PARTICULARES PAGADOS	DELEGADA
ELQUI	353	133	201	19	0
LIMARÍ	257	206	48	2	1
CHOAPA	150	84	66	0	0
	760	423	315	21	1
TOTAL	100%	55,66%	41,45%	2,76%	0,13%

Fuente: SEREMI Educación, Región de Coquimbo, Diagnóstico Regional, Septiembre de 2012.

Sin embargo, la situación de la provincia de Elqui es particularmente distinta, pues en ella, de los 353 establecimientos contabilizados para ese periodo, el 57% corresponde a establecimientos particulares subvencionados, el 38% a municipales, y el 5% a establecimientos particulares pagados. De ese modo, hay que considerar un antecedente básico relativo a las mejores condiciones de mercado para la instalación de establecimientos particulares subvencionados en áreas con mayor concentración de población urbana como La Serena y Coquimbo.

Hacia el 2012 la matrícula total de enseñanza básica en la Región era de 85.946 alumnos. De ese total, el 83% correspondía a población escolar que estudia en el sector urbano, mientras que el 17% restante, a estudiantes que pertenecen al ámbito rural. Esto implica ciertos desequilibrios a nivel regional, fundamentalmente en las provincias de Limarí y Choapa, que poseen todavía niveles importantes de población viviendo en sectores rurales.

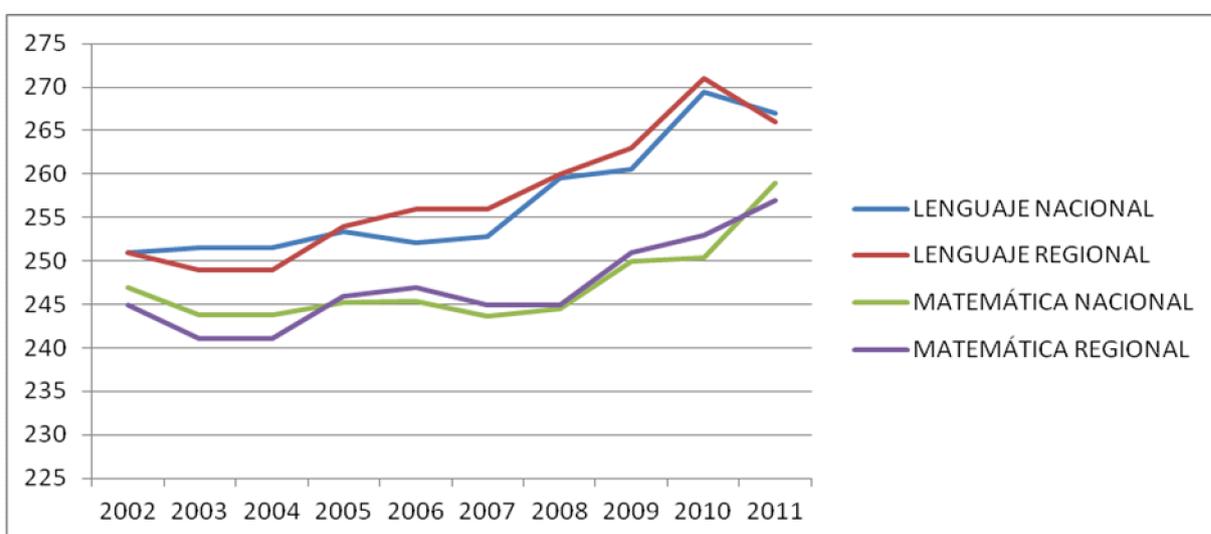
Con un nivel de cobertura estimado del 96%, la matrícula de educación básica de la región continúa siendo esencialmente municipal, con una participación del 48%, mientras que la particular subvencionada alcanza al 45% y la particular pagada, al 3%.

Por su parte, la matrícula de educación media llega en términos netos a los 45.503 alumnos aproximadamente, lo que equivale al 84% de cobertura, según estimaciones de la SEREMI de Educación. Ese porcentaje se descompone en 41% de los estudiantes que se educan en establecimientos municipales, 40% que lo hace en colegios particulares subvencionados, y el restante 3% en instancias de carácter particular pagado.

De manera general a nivel regional, no sólo la mayor cantidad de establecimientos educacionales pertenecen a la educación pública municipal, sino que la matrícula, a pesar de las tendencias vigentes desde 1981 en orden a un incremento de la matrícula particular subvencionada en desmedro de la municipal, sigue siendo esencialmente público municipal.

Por otra parte, resulta conveniente tener una panorámica general de la evolución de la calidad de la educación de la región en su conjunto, teniendo como referente el ámbito nacional. Si bien la calidad de la educación es un concepto complejo y relativo al tipo de definición que se otorgue, es posible aproximarse a este aspecto a través del rendimiento en pruebas estandarizadas de nivel nacional, aplicadas por el Sistema de Medicación de la Calidad de la Educación (SIMCE) en diversos años. La Gráfica N° 1 compara la evolución del puntaje SIMCE para 4° Básico en Lenguaje y Matemática, entre los años 2002 y 2011.

GRÁFICA N° 1
EVOLUCIÓN DE PUNTAJES SIMCE LENGUAJE Y MATEMÁTICA PARA 4°
BÁSICO REGIÓN DE COQUIMBO Y NACIONAL (PERIODO 2002 – 2011)



Fuente: MINEDUC - SIMCE

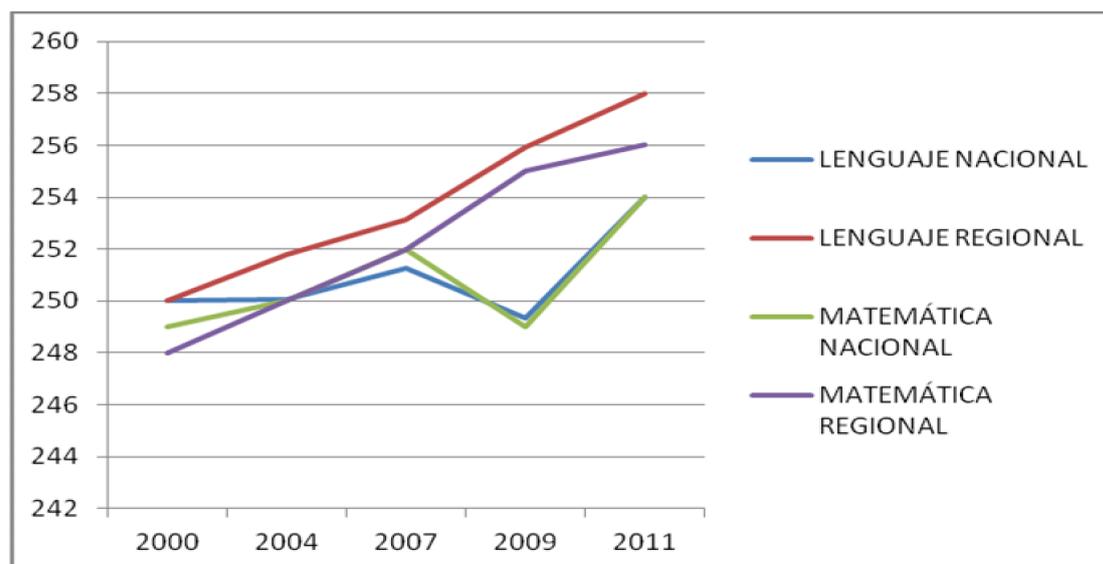
Los puntajes SIMCE en lenguaje regionales han experimentado un notable ascenso en el periodo considerado partiendo con un SIMCE de 252 en el 2002 y llegando a un SIMCE 266 en el 2011. En este último año, la región se sitúa bajo la media nacional en 1,5 puntos (266 versus 267,5), quedando en quinto lugar a nivel del país en este último año.

En el caso de matemática la situación ha sido un tanto distinta pues a pesar de evidenciar una tendencia análoga a la mostrada por el país en el periodo considerado, siempre ha ido a la saga de la media nacional quedando en el 2011 en 2 punto por debajo de esta (257 versus 259), aunque mostrando un avance desde el 2002 al pasar de 245 a 257.

En términos de tendencia el último SIMCE tomado el año 2011, la región baja en lenguaje al situarse 1,5 punto bajo la media nacional (266 versus 267,5).

Otro tanto ocurre si se comparan los puntajes SIMCE para los 8° básicos para diversos años. La Gráfica N° 2 muestra claramente que si bien los puntajes en lenguaje y matemática regionales siempre han estado a la saga de la media nacional.

GRÁFICA N° 2
COMPARACIÓN PUNTAJES SIMCE 8° AÑOS, LENGUAJE Y MATEMÁTICAS,
ENTRE MEDIA NACIONAL, MEDIA REGIONAL Y MEDIA PROVINCIAL,
PERIODO 2000 - 2011



Fuente: MINEDUC - SIMCE

La medición 2010 para 2° medios del país indica, por otra parte, que la región se sitúa en los promedios nacionales. El promedio en Lenguaje del país fue el año pasado de 256, el mismo puntaje que en promedio saca la región, mientras que el puntaje regional en matemática fue un punto bajo la media nacional: 250 versus 251.

En términos generales, los desafíos en el panorama Regional están más vinculados a las áreas en donde existen todavía establecimientos en zonas rurales, pues las oportunidades de una educación de mayor calidad se encuentran en los sectores urbanos. No obstante, los análisis más desagregados señalen las diferencias que en este ámbito se muestran cuando se analizan resultados por establecimientos educacionales, según dependencia.

II Situación de los establecimientos Educorp

II.1 Enseñanza pre escolar

A partir del año 2005 EDUCORP viene realizando un esfuerzo sostenido por aportar a la educación pre básica en la comuna. Consciente de la necesidad de fortalecer el ingreso a una educación básica en mejores condiciones, se ha optado por ampliar el rango de cobertura a través de Jardines Infantiles, lo que ha implicado un esfuerzo importante desde el punto de vista de los recursos y la gestión. En la actualidad la Corporación apoya a 15 Jardines Infantiles.

Tal como reza el principio EDUCORP que anima esta estrategia, “La Gestión de esta corporación Municipal al hacerse cargo y tomar como suya la responsabilidad, trabajo y compromiso con los jardines de transferencia de fondos, estamos siendo partícipes de la historia y generamos oportunidades reales de igualdad y equidad desde la cuna”

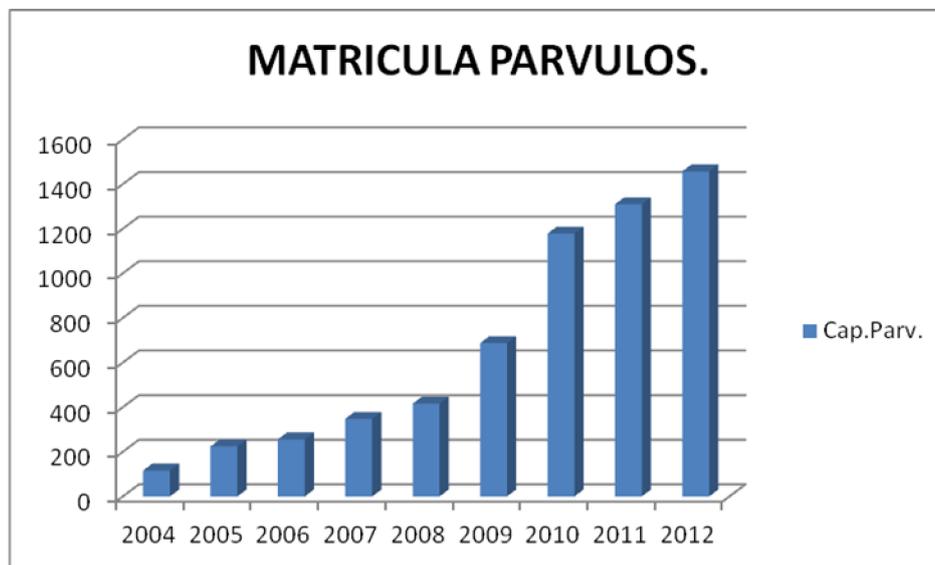
La modalidad de gestión de los Jardines Infantiles, se hace en virtud de normativa reciente (Decreto N° 414, diciembre del 2006) que orienta y tipifica la transferencia de fondos de parte de la Junta de Jardines Infantiles a corporaciones públicas y privadas sin fines de lucro.

Tales fondos no sólo están orientados a otorgar atención integral a población preescolar, sino que también están destinados a población perteneciente a los dos primeros quintiles de ingreso y, tratándose de aquella que pertenece al tercer quintil de ingresos, siempre y cuando:

"Sean párvulos hijos de madre estudiante de algún establecimiento educacional del Estado o reconocido por éste, de enseñanza básica, media o superior, o bien párvulos afectos a factores de vulnerabilidad social, entendiendo por tal la interacción de una multiplicidad de factores de riesgo que ocurren en el ciclo vital de un sujeto y que se manifiestan en conductas o hechos de mayor o menor riesgo social, económico, psicológico, cultural, ambiental y/o biológico, produciendo una desventaja comparativa entre sujetos, familias y /o comunidades." (EDUCORP)

Los resultados de dichos esfuerzos están a la vista. La ampliación de párvulos asistiendo a Jardines Infantiles gestionados por la Corporación ha crecido de forma exponencial entre el 2004 y 2012, pasando de 116 matriculados el 2004, a 1.457 en el último año, tal como lo expone la Gráfica N° 3.

GRÁFICA N° 3
EVOLUCIÓN DE COBERTURA DE JARDINES INFANTILES APOYADOS POR
EDUCORP EN TÉRMINOS DE MATRÍCULA NETA, 2004 – 2012



Fuente: EDUCORP

En el contexto de este PADEM cabe destacar, de forma adicional, que en términos de cobertura comunal en educación pre básica, los Jardines Infantiles apoyados por EDUCORP han sido los que más han crecido en términos de matrícula, si se les compara con otras instancias, tal como muestra la siguiente Tabla.

TABLA N° 2
COMUNA DE LA SERENA: VARIACIÓN COMPARADA CAPACIDAD DE
COBERTURA PRE BÁSICA COMUNAL, 2010 - 2012

INSTITUCION	CAPACIDAD 2011	CAPACIDAD 2012
JUNJI	880	861
HERM FANCISCANAS	62	52
FAMILIARES	223	172
ONG	40	40
HOGAR DE CRISTO	84	84
U. DE LA SERENA		54
EDUCORP	1309	1457

En efecto la capacidad de los Jardines Infantiles EDUCORP crece de 1.309 en el 2011 a 1.457 en el 2012, esto es, un 11,3% en un solo año, lo que ha implicado la incorporación de 148 nuevos párvulos al sistema educativo. Es preciso destacar, adicionalmente, que de ese total, 585 corresponden a nivel sala cuna, mientras que 872 al nivel medio (se adjunta en ANEXO N° 2 tipo de cobertura por Jardín Infantil).

Del mismo modo, cabe consignar que al año 2011, la cobertura apoyada por EDUCORP para este nivel corresponde al 54% del total de la capacidad cubierta por las entidades indicadas en la Tabla N° 2. Naturalmente, esto ha implicado un esfuerzo mayor por parte de la Corporación, al punto que los recursos humanos destinados a la administración y gestión de los Jardines Infantiles ha pasado de 18 personas en el 2004 a 207 en el 2010 y a 246 en el 2012 (se adjunta en ANEXO N° 3 detalle del personal empleado para esos efectos, por cada uno de los Jardines Infantiles)

Los importantes avances en este nivel no se remiten únicamente a la ampliación acelerada de la cobertura en el periodo señalado, y el fortalecimiento de la gestión de los Jardines Infantiles. En momentos en que la equidad en la educación resuena como un desafío para la sociedad chilena en su totalidad, el 2013 trae desafíos aún mayores para EDUCORP en este nivel de educación con el objetivo de fortalecer las acciones que se están implementando en el presente año en este ámbito. Entre las más importantes de completar se encuentran:

- + Jardín Liceo de Niñas: Con una capacidad de atención para 52 Párvulos
- + Ampliaciones de capacidad en Jardín Villa El Toqui Con una capacidad de atención para 52 Párvulos

II.2 Enseñanza básica y media

Magnitud del subsistema: matrícula y tipo de estudiantes

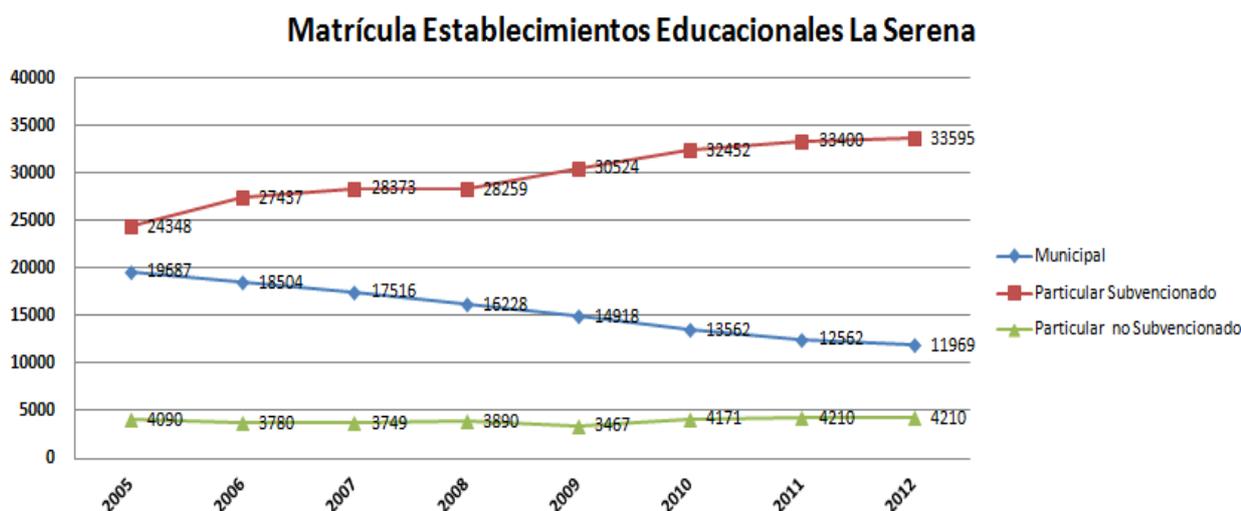
En el 2005 el subsistema de educación municipal contaba con 146 establecimientos educacionales de enseñanza básica y/o media. De ese total, 47 eran municipales, 71 particulares subvencionados y 28 particulares pagados. Al año 2012, el sistema crece a 155 establecimientos. De ese total 45 son municipales, 93 particulares subvencionados y 17 particulares pagados, evidenciando con ello una tendencia en la comuna a la apertura de establecimientos particulares subvencionados.

TABLA N° 3
COMUNA DE LA SERENA: ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES POR
AÑO SEGÚN DEPENDENCIA, PERIODO 2005 - 2012

Año	Municipal	Particular Subvencionado	Particular Pagado	Total
2005	47	71	28	146
2006	47	78	25	150
2007	47	85	25	157
2008	47	79	24	150
2009	47	89	24	160
2010	47	92	23	162
2011	45	92	23	160
2012	45	93	17	155

Una cosa es visualizar la oferta a partir del número de establecimientos y otra revisar la evolución de la matrícula según dependencia. La siguiente Gráfica da cuenta de una transformación estructural en este aspecto al mostrar el constante aumento de la matrícula en establecimientos particulares subvencionados en la comuna, tendencia que se ha dado en la línea de lo que ha sido la educación a nivel nacional.

GRÁFICA N° 4
COMUNA DE LA SERENA EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA COMUNAL,
SEGÚN DEPENDENCIA DEL ESTABLECIMIENTO (PERIODO 2005 – 2012)



Entre el año 2005 y el 2012 la matrícula escolar comunal de enseñanza básica y media en establecimientos particulares subvencionados subió de 24.348 alumnos, a 33.595, mostrando un incremento del 27,5%. A su vez, la matrícula en establecimientos municipales disminuyó de 19.687 a 11.969, lo que representa una merma del 39%. La matrícula particular privada creció sólo en 120 alumnos entre el 2005 y el 2012.

El análisis y seguimiento que hace EDUCORP permite también conocer las variaciones de matrícula en el lapso 2005 – 2012, por cada uno de los cursos. La Tabla N° 4 muestra los totales de matrícula efectiva por año, y presenta la variación porcentual para dos periodos: 2005 – 2012 y 2010 – 2012. Este ejercicio estadístico permite visualizar cuáles son los niveles que más han perdido matrícula en ambas comparaciones.

Cabe constatar que en el largo plazo, el nivel pre básico es el único que ha ganado matrícula, debido, esencialmente, a la creación de nuevos Jardines Infantiles, tal como fue expuesto más arriba. En el análisis de tendencia general, 2005 – 2012 el nivel que pierde más matrícula es el Sexto Básico (-45%), siguiéndole en importancia Tercero Medio, Primero Básico (-44%) y Quinto Básico (-41%).

El análisis de la tendencia más reciente, periodo 2010 – 2012 muestra que los niveles que pierden proporcionalmente más matrícula son Cuarto Medio (-25%), Primero Básico (-20%), Tercero Básico (-19%).

**TABLA N° 4:
COMUNA DE LA SERENA. VARIACIÓN NETA DE MATRÍCULA MUNICIPAL
POR NIVEL Y AÑO ESCOLAR, PERIODO 2005 - 2012**

Curso	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Variación 2005 - 2012	Variación 2010 - 2012
Pre. Kinder	377	521	483	420	437	449	480	415	9	-8
Kinder	941	925	834	746	619	615	602	515	-45	-16
Primero Básico	1351	1223	1222	1175	1012	895	760	720	-47	-20
Segundo Básico	1244	1173	1029	1008	963	819	720	712	-43	-13
Tercero Básico	1445	1197	1124	1009	972	926	870	753	-48	-19
Cuarto Básico	1501	1397	1246	1149	991	970	915	853	-43	-12
Quinto Básico	1625	1414	1411	1185	1131	1024	964	961	-41	-6
Sexto Básico	1700	1592	1491	1403	1187	1036	941	976	-43	-6
Séptimo Básico	1746	1706	1573	1460	1384	1099	1228	992	-43	-10
Octavo Básico	1780	1675	1645	1503	1397	1216	1143	1306	-27	7
Primero Medio	1751	1686	1687	1550	1411	1311	1096	1135	-35	-13
Segundo Medio	1436	1400	1299	1278	1158	1075	999	925	-36	-14
Tercero Medio	1538	1472	1343	1311	1303	1162	862	982	-36	-15
Cuarto Medio	1252	1123	1129	1031	953	965	982	724	-42	-25
Total	19687	18504	17516	16228	14918	13562	12562	11969	-37	-12

La pregunta de cuántos de los 7.718 alumnos que perdió la educación municipal corresponde a los 21.660 que ganó la matrícula de la educación particular subvencionada en el periodo mencionado, es una cuestión abierta y que no debe ser interpretada de forma apresurada.

Si bien es muy posible que la matrícula particular subvencionada haya crecido en parte importante debido al traslado de educandos del mundo municipal, se deben conjugar aquí varios factores como por ejemplo: migración interurbana, factor demográfico que implicó menos matrícula en los niveles inferiores, reconversión de establecimientos particulares pagados en particulares subvencionados, entre otros.

Por otra parte, resulta interesante notar que la matrícula de los establecimientos de la Corporación se ha feminizado un tanto en el periodo que va desde el 2005 al 2012. En efecto, del total de 19.687 alumnos (as) en el 2005, el 50.5% eran mujeres, en el 2012 de los 11.969 estudiantes, un 52% son de sexo femenino.

En términos agregados, las estadísticas sistematizadas por EDUCORP señalan que de una matrícula estimada de 12.562 alumnos en el 2011, 11.562 habrían sido promovidos, 926 habrían reprobado, y 443 se habrían retirado.

En los recientes años, la Corporación ha realizado un esfuerzo ingente en articular sus gestiones e intervenciones, con la lógica de la planificación del desarrollo comunal, que se establece en función de núcleos territoriales. Con ello, no sólo se propician intervenciones más

localizadas atendiendo a la realidad de cada territorio y la especificidad de las comunidades educativas, sino que también se posibilitan intervenciones de carácter más integral al tener como referente el núcleo territorial.

La identificación de los establecimientos, con los núcleos territoriales constituye un aspecto de crucial relevancia, además, porque permite diferenciar los tipos de poblaciones que asisten a cada uno de ellos. La Corporación ha realizado un gran esfuerzo de sistematización, al identificar, en función de variables de caracterización objetiva, a los distintos establecimientos educacionales de su administración en función de la población de estudiantes que atienden.

En tal sentido, un asunto de importancia para evaluar aspectos de matrícula, asistencia, calidad, avances y desafíos, tiene que ver con el tipo de población al que se atiende. Sólo de esa forma se pueden sopesar los retos en materia de administración de los establecimientos y estimar de manera más pertinente los esfuerzos y avances que se realizan, así como los compromisos que se adquieren.

Un buen indicador para determinar el perfil de los estudiantes y tener una idea de ello, es el Índice de Vulnerabilidad del establecimiento. Estimado en términos generales y a partir de un promedio simple, en total, el 76,41% de la población de estudiantes que atienden los establecimientos de la Corporación presentan situación de vulnerabilidad. La Tabla N° 5 muestra en promedio, y por núcleo territorial, el grado de incidencia de este indicador (se acompaña en ANEXO N° 1 el Índice de Vulnerabilidad de cada establecimiento)

TABLA N° 5
COMUNA DE LA SERENA:
INDICE DE VULNERABILIDAD DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
DE LA CORPORACIÓN, POR NÚCLEO TERRITORIAL

NÚCLEOS	Nº Estable.	IVE
NÚCLEO CENTRO	11	72,259
NÚCLEO LAS COMPAÑÍAS	7	77,92
NÚCLEO ANTENA	3	78,48
NÚCLEO PAMPA	4	68,295
NÚCLEO RURAL POLIDOCENTE	10	75,045
NÚCLEO RURAL UNIDOCENTE	10	83,921
TOTAL	45	76,41

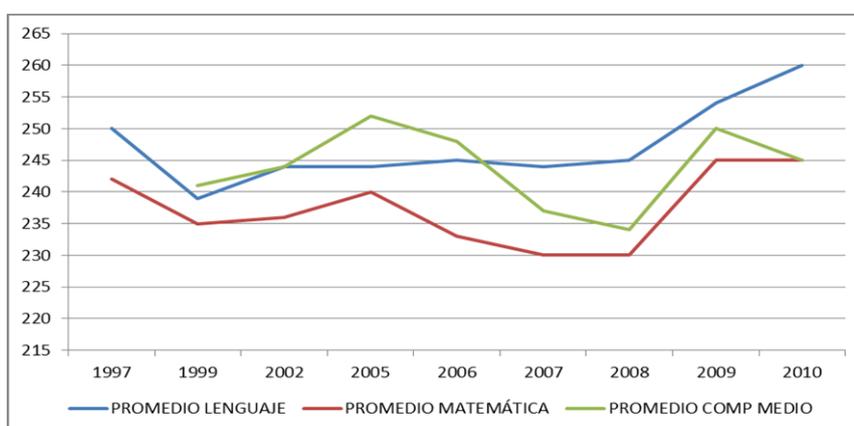
La Tabla muestra en definitiva que más de las $\frac{3}{4}$ partes del estudiantado provienen de hogares vulnerables. Una razón más para estimar con mayor objetividad el nivel de logros y avances en la gestión y administración de estos establecimientos educativos, así como los rendimientos y logros de éstos en lo que concierne a la calidad de la educación.

Los rendimientos (calidad)

Si se estima el indicador de rendimiento SIMCE como indicador de calidad, es posible visualizar una tendencia positiva en la evolución de los establecimientos EDUCORP considerados en conjunto, en el largo plazo. Ya se ha mencionado el nivel de vulnerabilidad de la población a la que atiende la Corporación a través de sus establecimientos, y también la matrícula que ha emigrado de ellos. Sobre estas dos consideraciones es posible sostener que los puntajes SIMCE debieran haber caído en forma paulatina, pero sostenida. Sin embargo, no es eso lo que ha ocurrido, a juzgar por lo que evidencian los datos estadísticos agrupados en la Gráfica N° 5.

Al respecto pueden visualizarse claramente las tendencias para los tres puntajes SIMCE 4° básico: lenguaje, matemática y comprensión del medio. Primeramente, es posible revisar estas tendencias en tres periodos: 1997 – 2005; 2005 – 2008 y 2008 – 2010. El caso de lenguaje presenta un comportamiento diferente a los otros dos SIMCE. Luego de una caída entre 1997 y 2005 (250 a 244), comienza una lenta, pero sostenida alza desde ese último año hasta alcanzar los 260 puntos en el 2010. Los puntajes SIMCE matemática y comprensión del medio tienen un comportamiento algo distinto a ese indicador, pues tienden a subir entre 1999 y 2005, para caer ambos entre ese año y el 2008, año en que comienza una recuperación, para situarse por sobre los niveles mostrados en 1999.

**GRÁFICA N° 5:
EVOLUCIÓN PUNTAJES SIMCE 4° BÁSICOS (LENGUAJE – MATEMÁTICA –
COMPRENSIÓN DEL MEDIO), PERIDO 1997 - 2010**



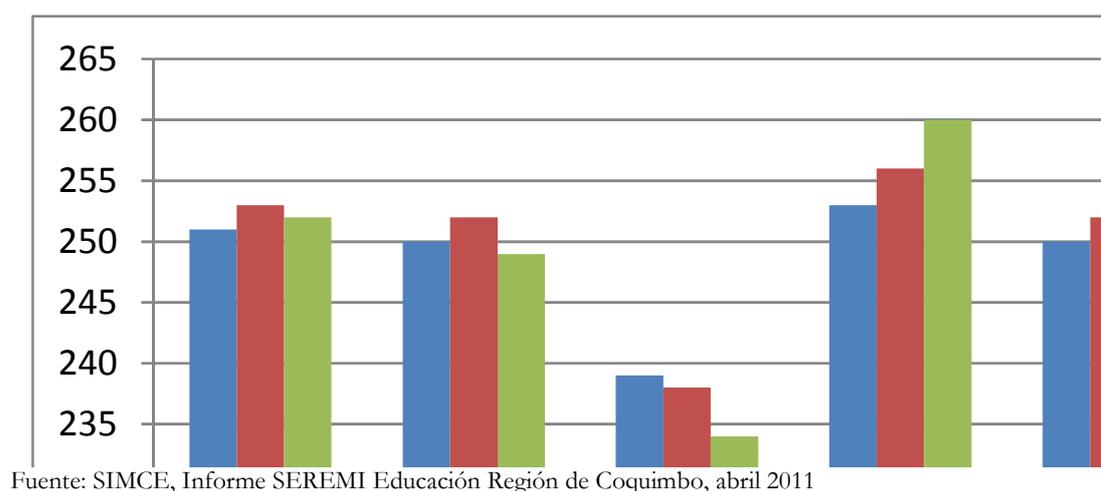
Fuente: MINEDUC - EDUCORP

Estas tendencias responden a un fenómeno agregado cuyas particularidades se deberán a cada establecimiento (se adjunta en ANEXO N° 4 fluctuación de los tres indicadores SIMCE sistematizados, para los establecimientos educacionales de la Corporación). No obstante, en términos generales no resulta casual que los puntajes hayan tendido a un alza en los últimos tres años, aun teniendo presente el nivel de población vulnerable atendida, y la emigración de matrícula de los establecimientos municipales.

No obstante, cuando se analizan los puntajes SIMCE aplicados a los 8° básicos, las tendencias no son concordantes con aquellas que muestran de forma agregada los SIMCE 4° básico. Como sólo se cuenta con información de pocas mediciones conviene en este caso hacer una comparación con referentes geográficos más amplios para visualizar tendencias generales.

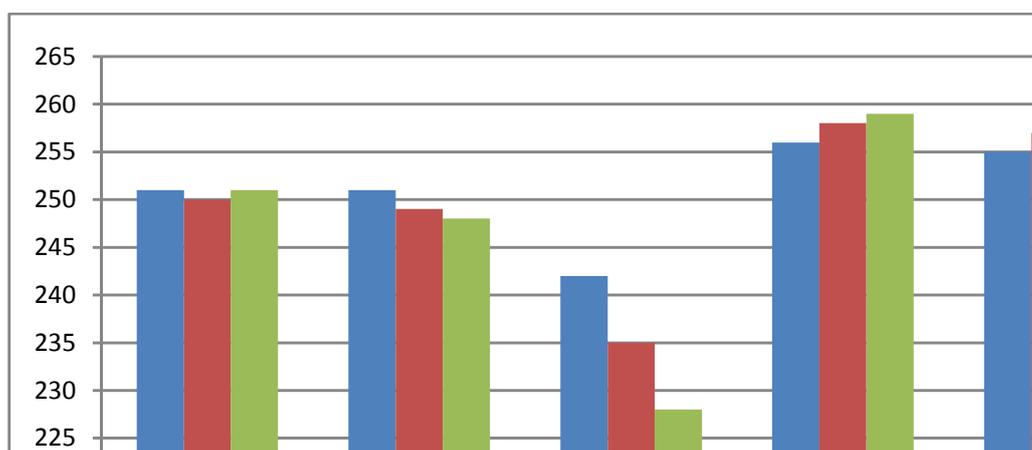
La Gráfica N° 6 muestra que para los SIMCE de 8° básico en lenguaje y matemática, la tendencia es a bajar los puntajes, a contrapelo de lo que evidencian las tendencias regional y nacional. El problema es que esa tendencia se ve acompañada de un problema más importante y es que los puntajes son notablemente inferiores a aquellos exhibidos por el contexto regional y nacional, lo que se muestra particularmente acentuado en el caso de matemática.

**GRÁFICA N° 6:
COMPARACIÓN PUNTAJES SIMCE 8° BÁSICOS LENGUAJE Y MATEMÁTICA,
NACIONAL, REGIONAL Y ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES COMUNA
DE LA SERENA, MEDICIONES 2004 – 2007 – 2009**



Dado que el SIMCE 8° básico permite también estimar el grado de avances en otras materias como comprensión del medio social y ciencias naturales, es factible realizar un análisis de tendencias en materias ajenas a matemática y lenguaje. Cuando se hace el ejercicio comparativo en sociales y naturales, la tendencia es prácticamente la misma. Los 8° básicos de la enseñanza municipal están todavía lejos de la media regional y nacional. Del mismo modo, si se comparan los años 2004, 2007 y 2009 la orientación de los puntajes promedios comunales municipales, es a la baja.

GRÁFICA N° 7
COMPARACIÓN PUNTAJES SIMCE 8° BÁSICOS COMPRENSIÓN DEL MEDIO SOCIAL Y NATURAL, NACIONAL, REGIONAL Y ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES COMUNA DE LA SERENA, MEDICIONES 2004 – 2007 – 2009



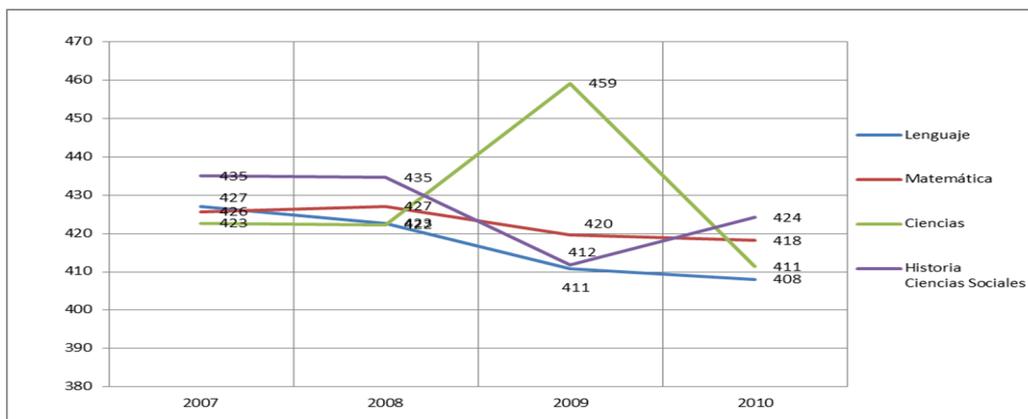
Fuente: SIMCE, Informe SEREMI Educación Región de Coquimbo, abril 2011

Otro es el caso de la evolución de los puntajes PSU en aquellos establecimientos gestionados por la Corporación. En efecto, si se analizan de forma agregada y tomando los promedios simples se aprecia que en todas las áreas los puntajes PSU han disminuido entre el 2007 y el 2010, tal como muestra la Gráfica N° 8.

Por lo demás la disminución no es tan significativa si se piensa que ninguno de los puntajes tomados de forma agregada en el 2007 superaba los 450 puntos. Llama la atención que los puntajes en lenguaje y matemática no sólo no se hayan mantenido, sino que hayan disminuido paulatinamente de 427 a 408 y de 426 a 418 respectivamente. Las pruebas de ciencias e historia tienen un comportamiento más anómalo, pero serán necesarios análisis de más largo plazo para verificar una tendencia en estos rubros. En cualquier caso la tendencia promedio en ambos disminuye.

Naturalmente, esta situación afecta las posibilidades de postulación de los estudiantes a entidades del tercer ciclo en especial Universitarias, afectando de paso con ello las posibilidades de incrementar el capital humano de estas cohortes. Serán necesarios esfuerzos de mayor alcance para mover este indicador que, en forma agregada, suele ser complejo. Fundamentalmente si estamos hablando que parte importante de la matrícula que emigra lo hace en la enseñanza media en especial en 3° medio. Es preciso analizar si ese subconjunto está afectando de forma directa los persistentes bajos puntajes de los establecimientos de educación media de la Corporación, y, al mismo tiempo, si va a mejorar aquellos de establecimientos que no pertenecen a ella.

GRÁFICA N° 8
COMUNA DE LA SERENA: EVOLUCIÓN DE LOS PUNTAJES PSU
PROMEDIOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCORP, PERIODO 2007 - 2010



Fuente: EDUCORP, PADEM 2012

Cabe destacar que los Liceos más emblemáticos de la ciudad, como lo son el Liceo Gabriela Mistral y el Liceo Gregorio Cordovez no han estado ajenos a esa baja, evidenciando caídas en sus puntajes promedios en lenguaje y matemática. En los 7 Liceos gestionados por la Corporación, los puntajes en ambos ámbitos son menos que suficientes.

Gestión escolar

No existe posibilidad de mejora en la calidad de la educación, sin una gestión escolar moderna, eficiente y con proyección realista de objetivos y metas. EDUCORP plenamente consciente de este planteamiento ha venido realizando importantes apoyos en esta área. Dichos esfuerzos han tenido que ver con el fortalecimiento de su estructura, pero esencialmente, con la guía y el acompañamiento a la optimización de la gestión de los propios establecimientos educacionales que están bajo su administración. Entre las acciones más destacadas del periodo se cuentan:

- + Plan Informático: Estandarización de los procesos técnicos, administrativos y pedagógicos, en los establecimientos, con los objetivos de tener información actualizada y oportuna, tener un seguimiento de los procesos y evaluar correctamente estos.

- + Libro Digital: Fortalecimiento del libro digital de clases, una plataforma digital de gestión, con la cual se tiene digitalizada las labores realizadas por los docentes, permitiendo contar con información oportuna y exacta de los establecimientos con respecto a notas, anotaciones, asistencia, contenido y datos de los alumnos (as) y apoderados (as), etc., se está trabajando para poder incorporar la gestión curricular en las plataformas EDUCORP.

- + Banda Ancha: El objetivo de esta iniciativa es contribuir al desarrollo de la Red Digital para la educación, la cual busca mejorar la calidad de Internet en los establecimientos educacionales urbanos y rurales, acorde al nuevo estándar de dotación de equipamiento computacional, en el marco del Plan de Tecnologías para una Educación de Calidad.

+ LMC: Esta iniciativa tiene como propósito, desarrollar las capacidades de lectura, escritura y operaciones básicas de matemáticas de los niños y niñas de tercer año de enseñanza básica, mediante la incorporación de equipamiento computacional que permita desarrollar estrategias de aprendizaje uno a uno.

+ TEC: El Plan de Tecnologías para una educación de Calidad (TEC), busca incrementar el equipamiento tecnológico de los establecimientos y asegurar su uso pedagógico, está destinado a los niveles de Párvulos, Enseñanza Básica y Enseñanza Media de los establecimientos, sus tres pilares son:

Cierre de Brecha Digital
Competencias Digitales Docentes
Nueva Generación de Recursos Digitales para el Aprendizaje

+ TIC: Esta iniciativa tendiente a apoyar el trabajo docente en el aula, en los secretos de Lenguaje y Comunicación, Matemáticas y Comprensión del Medio Natural y Social por medio de recursos multimedia apoyada de una batería de software pedagógico.

+ AULA 24 HORAS: Incorporación de Programa Educativo Aula 24 horas, dotando al docente de un sinfín de recursos tecnológicos y metodológicos de enseñanza para el desarrollo de aprendizaje significativos en los alumnos.

+ En el periodo 2010 – 2012 prácticamente la totalidad de los establecimientos EDUCORP ha realizado su análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

+ En el periodo 2010 – 2012 se han realizado análisis FODA en 35 establecimientos EDUCORP referidos a los Proyectos de Integración Escolar (PIE), lo que sin duda ha fortalecido la capacidad de planificación de Directores, Docentes, Padres y Apoderados, y fortalecido este aspecto claramente vinculado a una mayor equidad, aumentando significativamente la cantidad de alumnos y recursos destinado a este proyecto.

+ En el periodo 2010 – 2012 los establecimientos han entrado en un importante procesos de revisión, actualización y puesta a punto de sus respectivos Proyectos Educativos Institucionales (PEI). Esta ha sido una tarea primordial estimulada por EDUCORP e impulsada con vigor por la Red de Directores con asesoría de la Universidad de Chile. El objetivo de este proceso en curso es que al año del 2012 todos los establecimientos cuenten con un PEI operativo y que sirva verdaderamente de guía al desarrollo de cada establecimiento. Dada la centralidad que la nueva legislación indica para estos instrumentos de Planificación, y dada la importancia que como insumo tienen para la actualización Política Comunal de Educación, este es un aspecto de enorme importancia para efectos del fortalecimiento de la gestión educacional.

+ La gestión integradora relativa al quehacer de los establecimientos educativos de EDUCORP ha ido más allá de los discursos. La iniciativa Proyectos Educativos Participativos implementado el año 2010 ha hecho que el destino de 47 millones de pesos fuera definido por los propios estudiantes de forma democrática, beneficiándose 54 proyectos ganadores, de un

total de 154 proyectos que fueron elaborados por las escuelas y liceos (se adjunta en ANEXO N° 7, listado de proyectos y montos asignados). Para el año 2012 la asignación de 23 millones de pesos, para financiar los proyectos ganadores de la votación a realizar el año 2012

+ La gestión pasa también por el trabajo organizativo de diversas instancias de la comunidad educativa. Medidas a destacar en este sentido son: el funcionamiento del 100% de los Consejos Escolares, con la activa participación de directores, docentes, asistentes de la educación, alumnos, padres y apoderados, sostenedor.

+ De manera complementaria se ha desarrollado el Programa de Capacitación para la “Red de Centros de Alumnos de Enseñanza Media” de los establecimientos municipales, para fortalecer competencias de liderazgo y potenciar la participación de los jóvenes en los procesos de enseñanza – aprendizaje.

III Aspectos estructurales: evaluación de las líneas de acción

Los avances y retos esfuerzos esbozados no son fruto del azar ni de la casualidad. Los esfuerzos de la Corporación por una Nueva Educación comienzan a dar sus frutos, a pesar del grado de vulnerabilidad de la población escolar que en general atiende. Dichos avances y retos tienen un asidero fundamental que dice relación con las iniciativas que se han estado llevando a cabo silenciosa, pero eficientemente. En este acápite se presentan de forma resumida los avances y desafíos por cada una de las líneas de acción que la Corporación ha llevado adelante.

Evaluación Plan de Acción: Aprendiendo a través de Novasur

En el proceso de la implementación del Plan de Acción N°1 PADEM 2011, se ha continuado con las capacitaciones al grupo de establecimientos urbanos de la comuna de La Serena, dependientes de la Corporación. Específicamente a los 21 colegios que cuentan con el Libro digital. Además se ha implementado y capacitado a 9 colegios del ámbito Rural, lo que implica un genuino esfuerzo por ampliar esta iniciativa.

Objetivos desarrollados

+ Proyectar el Programa Novasur en el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2011 y 2012, dentro de las iniciativas de Red de Apoyo externas al sistema educacional municipal, y que buscan ser un aporte complementario para la mejora de la calidad y equidad del aprendizaje de los alumnos, de acuerdo a las políticas del Ministerio de Educación.

+ Contribuir a la adecuada y oportuna reproducción y distribución del material audiovisual educativo y complementario producido por Novasur a la totalidad de los establecimientos de EDUCORP.

+ Fomentar estrategias de apoyo y seguimiento técnico pedagógico, para los establecimientos incorporados a Novasur.

+ Realización de actividades de difusión y promoción del Audiovisual Educativo en las comunidades escolares.

Es importante destacar que la nueva página de Novasur registra las visitas que realizan los usuarios a lo largo de todos los establecimientos del país que pertenecen al proyecto. El encargado regional de Novasur, vuelve a confirmar que La Serena registra la mayor cantidad de visitas al nuevo sitio Web a nivel Nacional.

Evaluación Plan de Acción: Gestión de los instrumentos normativos de los establecimientos públicos de la comuna de La Serena.

Objetivo general

Alinear los Instrumentos Normativos de los Establecimientos Educativos Municipales con las prescripciones de la Política Comunal de Educación Actualizado proyectos educativos.

Metas

- + Realizar en un 100% de los establecimientos educacionales la alineación de los Instrumentos Normativos, según corresponda.
 - + Elaborar a lo menos tres propuestas para optimizar la gestión y el quehacer educacional en las escuelas y liceos durante el año escolar 2012.
 - + Ejecutar a lo menos en un 90% las acciones propuestas en el Plan de Gestión Transversal 2010-2012.
 - + Realizar a lo menos seis Jornadas de Desarrollo Profesional Docente, dirigidos a los Profesionales de los establecimientos educacionales.
- En relación a los instrumentos normativos de bases cabe señalar que el 100% de los establecimientos han actualizado sus PEI, encontrándose en la fase inicial de implementación. Los restantes instrumentos están finalizando los procesos de actualización.

Evaluación Plan de Acción: fomentando la utilización de aulas con tecnología

La creación de un Plan Estratégico de Informática Educativa de cada establecimiento el que integra 3 aspectos claves (Infraestructura – Coordinación – Plan de Uso Pedagógico) para una exitosa utilización pedagógica de las TIC en el aula, profundizando especialmente en la adecuación del Plan de usos Pedagógico considerando el equipamiento tecnológico presente en cada unidad, permite a los docentes visualizar un norte definido en cada establecimiento en relación al uso pedagógico y administrativa de la tecnología.

Quienes son los encargados de liderar estos procesos son los Jefes Técnicos asesorados por la Coordinación de Informática Educativa y los coordinadores territoriales de cada establecimiento.

Es así como a partir de lo antes señalado, que el Área de Educación de la Corporación ha querido implementar un Proyecto denominado “FOMENTANDO LA UTILIZACIÓN DE AULAS CON TECNOLOGÍA”, en los colegios favorecidos con las iniciativas ya mencionadas, con el fin de encauzar la utilización de las TIC, mejorar las prácticas docentes, los aprendizajes de los alumnos y de alguna manera a través de un monitoreo sistemático, constatar que estos recursos sean eficientes y eficazmente aprovechados.

Objetivos generales

- + Implementar iniciativas al interior de los colegios, que permitan establecer el uso sistemático de las TICs como medio para mejorar las prácticas pedagógicas de los docentes y como estrategias para lograr aprendizajes más significativos en los alumnos.
- + Potenciar competencias para liderar, planificar y evaluar la integración de las TICs en el contexto escolar.

Objetivos específicos

- + Ejecutar plan estratégico en los colegios para optimizar el uso de los recursos tics y de multimedia existentes de acuerdo al Plan de Usos Pedagógicos creado por el establecimiento.
- + Incentivar la realización de cursos e-learning que profundicen las competencias TICs en los docentes.
- + Implementar una red de trabajo con los jefes de UTP para planificar el uso de las TIC.
- + Facilitar un recurso educativo capaz de promover un aprendizaje activo y el desarrollo de habilidades específicas de comunicación e información.
- + Apoyar las prácticas pedagógicas de los docentes con medios tecnológicos, multimediales y audiovisuales de rápida ejecución.
- + Motivar la utilización de plataformas y páginas educativas en los docentes en sus prácticas educativas de aula.
- + Fomentar el aprendizaje de los alumnos en competencias digitales a través del subsector de Educación Tecnológica.
- + Instalar mecanismos que permitan la sistematización del uso de recursos existentes en la escuela.
- + Monitorear el uso efectivo y eficiente del recurso audiovisual y multimedia, dispuesto en los distintos colegios.

- + Realización de Encuentro comunal de Informática Educativa
- + Esta iniciativa beneficia a todos los establecimientos de la Corporación con implementación Tecnológica.

Evaluación Plan de Acción: Diseño y elaboración de estándares en el subsector de lenguaje y comunicación del NB1 en los establecimientos polidocentes de la comuna de La Serena.

Antecedentes

Durante el año 2010 el Núcleo Rural, conformado por todas las escuelas Polidocentes desarrollo el Plan de Acción denominado "Encuentros Pedagógicos de Apoyo al SIMCE"; EL cual logro una participación de un 90% de Docentes, Jefes Técnicos, Educadoras de Párvulos etc. en los distintos talleres que se calendarizaron entre Junio y Septiembre.

Debido a los resultados heterogéneos obtenidos en las mediciones externas (SIMCE), especialmente en los subsectores de lenguaje y matemática de los Colegios Polidocentes Rurales, es necesario instalar Talleres que permitan compartir e incrementar el intercambio de experiencia y estrategias pedagógicas en los distintos niveles.

Objetivo general

Implementar y favorecer espacio de intercambio de encuentros pedagógicos, con el fin de mejorar las prácticas pedagógicas.-

Objetivos específicos

- + Fortalecer el trabajo colaborativo entre pares, de manera de cohesionar las Prácticas Pedagógicas.
- + Fortalecer los talleres de Evaluación de los Aprendizajes y Adecuaciones Curriculares.
- + Optimizar las instancias participativas de intercambio de experiencias pedagógicas exitosas.

Metas

Cumplir a lo menos el 90% de participación de Directivos y Docentes de la Escuelas Poli docentes Rurales en los distintos encuentros programados.

Evaluación Plan de Acción: control y seguimiento de resultados

Antecedentes

- + Implementar sistemas de seguimiento en los establecimientos que permitan establecer y fortalecer el uso sistemático de las Tic como medio indispensables para optimizar las practicas pedagógicas de los docentes y como estrategia para lograr aprendizajes más significativos en los alumnos
- + Incentivar el perfeccionamiento en competencias digitales de acuerdo a los estándares establecidos por el Plan TEC.

Metas cumplidas

- + Inscripción a la Plataforma:
 - Profesores jefes
 - Alumnos de cuarto Básico
- + Capacitación docentes uso LMC
- + Realización de Prueba On line (Primera Evaluación)

En el desarrollo total de esta iniciativa se estima que 27 profesores beneficiados y 400 alumnos(as) realizarán la primera evaluación on line. El siguiente es el desglose por colegios.

La segunda aplicación de la Prueba on line se realizará a fines de Septiembre del presente año en los colegios, se incluirá en esta aplicación a aquellos colegios que no la realizaron en la primera oportunidad.

IV PADEM 2013: Directrices, compromisos y recursos

IV.1 Directrices de política, principios y objetivos

Además del carácter sintético y focalizado, el presente PADEM se caracteriza por procurar un estrecho vínculo con las directrices y actividades generales que en pro de la educación se están llevando a cabo por parte de la Corporación. En especial cabe destacar los esfuerzos de planificación que este PADEM contiene, en articulación con la Arquitectura de la Política Comunal de Educación (se adjunta en ANEXO N° 9).

Con una clara perspectiva de lo que la actual administración quiere realizar en favor de la educación municipal, el PADEM que se presenta se sustenta de forma importante en las directrices contenidas en la Política Comunal de Educación, cuyo punto de partida queda evidenciado con claridad en virtud de la visión que allí se sostiene respecto de la educación comunal:

*“La comuna de La Serena, en sus establecimientos educacionales, aspira a brindar un servicio educativo de calidad, que se caracterice por su eficiencia, eficacia, efectividad y pertinencia, en coherencia y articulación con los Proyectos Educativos Institucionales, con el Plan de Desarrollo Comunal y con las Políticas Educativas emanadas del Gobierno y del Ministerio de Educación”*¹

Los esfuerzos de articulación del PADEM “hacia arriba”, con instancias de planificación como el PLADECO y las orientaciones emanadas del MINEDUC, así como con instancias “desde abajo”, a partir de los Proyectos Educativos Institucionales de cada uno de los establecimientos EDUCORP confirman por sí mismos los intentos de hacer más coherente este ejercicio de planificación anual.

¿Cuáles son, en consecuencia las orientaciones prioritarias que hacen de tal esfuerzo un desafío realista y que va más allá de la retórica? En principio las acciones de continuidades de los planes de acción que se señalan más abajo, tienen que ver con tres aspectos básicos:

- 1.- Primero, un paulatino fomento a la autonomía de los establecimientos,
- 2.- Segundo, un incentivo y apoyo irrestricto y con todos los medios que se encuentren a su alcance, de la calidad de la educación,
- 3.- Tercero, un genuino avance en términos de una sistemática orientación de las iniciativas al foco esencial de la educación: la sala de clases.

En cuanto a los principios rectores que dan sustento al quehacer educacional de la comuna y a la orientación general de la Corporación, este PADEM 2013 toma los ejes ya trabajados en anteriores ejercicios de planificación, con la convicción de que son estos pilares los que en verdad sustentan el trabajo que se realiza.

¹ EDUCORP, Documento Política Comunal de Educación 2011

A continuación se declaran determinados principios rectores que dan sustento al quehacer educacional en la comuna, a partir de aspectos contemplado en la Política Comunal de Educación y en relación con conceptos que emanan de las políticas ministeriales de educación y especialmente de los PEI de cada establecimiento que le otorgan un particular sello de identidad territorial y una clara contextualización en torno a las circunstancias y actuales condiciones de educabilidad existentes en la comuna².

Calidad. El acceso a las oportunidades y la ampliación de la cobertura, ha sido y seguirá siendo, una gran preocupación, no obstante, en el marco actual que vive la educación chilena, el desafío está puesto en la calidad de los aprendizajes, se debe garantizar, que independientemente de la condición socioeconómica, se acceda al conocimiento y la cultura, con equidad, sin discriminación ni exclusión. Se requiere: definir el tipo de oferta educativa, un enfoque educativo ajustado al contexto y que atienda la diversidad, evaluar los procesos y los resultados, establecer metas y estándares de calidad, valorar el concepto de aprendizaje, profundizar el perfeccionamiento docente, como asimismo instalar instancias de reflexión, que faciliten el análisis crítico de la práctica pedagógica y promuevan un proceso de autoevaluación constante, que articule la teoría y la práctica. Desde esta perspectiva, se puede entender el principio de calidad, como eficiencia de la escuela en relación al logro que obtienen los alumnos en los objetivos definidos para cada nivel de enseñanza, junto a una propuesta curricular pertinente que responda a las demandas educacionales, sociales y culturales. Es necesario, considerar el concepto de “educación de calidad” que pone énfasis en el desarrollo integral de los alumnos asumiendo que el objetivo es entregar una formación que considere competencias, conocimientos y valores sustentados en la democracia, la solidaridad y los actuales marcos de la globalización, la tecnología y las comunicaciones.

En consideración a lo anteriormente planteado, es primordial asegurar el principio de calidad en la gestión global de la educación comunal y en cada uno de los procesos que se instalen.

Equidad. Este principio se aborda y entiende como la oferta real de una igualdad de oportunidades educativas para todos los niños, niñas y jóvenes de la comuna, por lo tanto, se debe propender a establecer mecanismos que reduzcan las desigualdades socioeconómicas, culturales, étnicas, educativas y otras, que afectan al sector más vulnerable de la población estudiantil que, mayoritariamente, acoge la educación pública, mejorando la oferta y la calidad del servicio. Se debe favorecer la integración e inclusión de todos y todas.

Participación. La participación es un pilar fundamental de la democracia y un principio clave para promover la formación de ciudadanos responsables y comprometidos, permite construir espacios en donde se ejercen derechos, deberes y libertades. La interacción social que genera la participación, favorece el crecimiento y desarrollo humano y en tanto la educación tiene, entre otras, una función social y cultural, requiere de la participación y compromiso de la comunidad local, porque otorga sentido de pertenencia, le da significado y facilita la expresión e integración de los requerimientos ciudadanos. Es necesario entonces, legitimar las decisiones asegurando la participación de todas y todos los actores involucrados en los destinos de la educación de la Comuna, que es en esencia “el escenario de participación por excelencia de la ciudadanía en un sistema democrático”. En virtud de que la escuela es un espacio de construcción ciudadana y de democracia y especialmente de acercamiento al conocimiento y al

² Tomado de PADEM 2011, páginas 144 y siguientes

desarrollo de capital cultural por ello se debe promover y facilitar la participación activa y organizada de las Autoridades, Directivos, Docentes, Centros de Padres y Apoderados, Consejos Escolares, Centros de Alumnos, Organizaciones Comunitarias y otros, de igual modo es importante propiciar la generación y establecimiento de redes intersectoriales que incluyan servicios, empresas y entidades de educación superior.

Identidad. Es particularmente relevante mantener la identidad y preservar el patrimonio sociocultural local, considerando las características demográficas, los énfasis territoriales y los ejes de desarrollo de la comuna. La escuela, a través del currículo, debe generar y desarrollar sentido de pertenencia y de valoración por la identidad y el patrimonio cultural nacional y local. Se requiere reconocer y respetar la diversidad de contextos institucionales, administrativos y técnicos en el desarrollo de una gestión comunal y educativa con sello local.

Transparencia. El establecimiento de políticas ajustadas a las necesidades de la población, requiere de autoridades y actores responsables de las decisiones y acciones globales y particulares que se definan, con absoluta transparencia en el uso y la gestión de los recursos públicos y privados, sean estos materiales o humanos, con irrestricto apego a las normativas administrativas y marcos legales vigentes, que regulan y garantizan la probidad y la transparencia en los ámbitos del quehacer educacional de la comuna, lo que hace necesario, considerar las cuentas públicas como mecanismo habitual en la gestión comunal.

Articulación. Desde una mirada integradora y sistémica de la gestión y de los procesos educativos, es necesario afianzar y alcanzar una adecuada articulación y sinergia de los recursos y acciones, que favorezcan el logro de las metas propuestas en las áreas administrativas, financieras y técnico pedagógicas. En el ámbito escolar, resulta ineludible la articulación técnico pedagógica a nivel comuna, desde la responsabilidad y gestión del sostenedor hasta la gestión de cada establecimiento educacional.

Integración. La comuna de La Serena está interesada en promover y facilitar la integración, de todos y todas, sin discriminación ni exclusión, valorando las diferencias y la diversidad, en un marco de respeto y tolerancia. Se deben generar instancias y espacios que hagan posible la integración de todos los agentes vinculados con la educación, con particular énfasis en aquellos alumnos y alumnas que presentan una mayor necesidad de integración educacional y socio afectiva.

En función de los Planes de Acción, los lineamientos y principios expuestos, los objetivos por cada una de las áreas en que enfoca su trabajo EDUCORP, tienen que ver con:

Área	Objetivos
<p>Área Gestión Institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la autonomía de los establecimientos Educativos, a través de la actualización de los PEI, los Consejos Escolares y los Reglamentos Internos. - Avanzar en el establecimiento de alianzas estratégicas con el sector empresarial privado, para fortalecer proyectos educativos de Planes de Acción vigentes, así como de otras iniciativas susceptibles de ser integradas.

<p>Área Gestión Curricular</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Culminar la instrucción e implementación de un instrumento estandarizado a nivel comunal en los subsectores de educación matemática y lenguaje y comunicación en el marco del desarrollo de competencias.
<p>Área Gestión Convivencia Escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar y monitorear las acciones estipuladas en los Manuales de Convivencia Escolar. - Aumentar la participación ciudadana a través de un nuevo ciclo de Proyectos Participativos Escolares, como también en las actividades organizadas por las diferentes delegaciones municipales. - Fortalecer la participación de los padres y apoderados a través de una efectiva alianza familia escuela.
<p>Área Gestión de Recursos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dar cumplimiento y seguimiento a los recursos del fondo de mantenimiento para dar cumplimiento a la Ley de Subvenciones, y avanzar en la evaluación de los CMI.
<p>Área Gestión de Resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Avanzar en la definitiva implementación de los estándares de resultados en función de las diferentes áreas de gestión. - Sistematización del proceso de monitoreo y seguimiento, e instalación de un sistema integrado al respecto.

El fiel cumplimiento de estos objetivos y compromisos y, con ello, del desarrollo equilibrado entre las diversas áreas de gestión, no puede darse por contado si no se estiman los recursos necesarios para llevarlos a cabo. Los siguientes dos acápite, por ende, dan cuenta de los recursos humanos y monetarios planificados para su cabal cumplimiento.

IV.2 Recursos humanos

Una adecuada gestión de la educación es, sin duda alguna, un antecedente clave para optimizar y mejorar la entrega del servicio y avanzar en el mejoramiento de la calidad. Sin embargo, sin procesos de enseñanza – aprendizaje, pertinentes y enfocados en los alumnos, cualquier gestión resulta superflua.

De ese modo, uno de los activos fundamentales de EDUCORP está constituido por el cuerpo de docentes que tiene a su cargo. Estos conforman el recurso humano esencial para el desarrollo de una educación de calidad.

Al año 2013 la proyección es de unos 726 docentes con una dedicación conjunta de 25.385 horas (se acompaña en ANEXO N° 10 desglose por rubro de dedicación). Del mismo modo, se estima que en el 2012 un total de 352 personas trabajando en labores de asistencia a la educación, con una dedicación agregada de 14.808 horas (se adjunta en ANEXO N° 11 desglose por rubro y dedicación de este personal).

Por otra parte, información sistematizada por EDUCORP permite estimar la situación de permisos administrativos y licencias médicas entre el 1 de enero del 2012 y el 31 de agosto del 2012. En términos generales, se han expedido 1.803 permisos administrativos (correspondientes a 1.871 días) y 1.555 licencias médicas (equivalentes a 24.382 días).

TABLA N° 6
DESGLOCE DE LICENCIAS MÉDICAS, PERSONAL EDUCORP, PERIODO
ENERO 2010 – DICIEMBRE 2011
ENERO 2012 – AGOSTO 2012

LICENCIAS MÉDICAS

Meses	DOCENTES						ASISTENTES DE LA EDUCACION						
	Mujeres		Hombres		Total		Mujeres		Hombres		Total		
	Nº Licen.	Nº Dias	Nº Licen.	Nº Dias	Nº Licen.	Nº Dias	Nº Licen.	Nº Dias	Nº Licen.	Nº Dias	Nº Licen.	Nº Dias	
2011	Enero	8	247	3	90	11	337	42	921	1	30	43	951
	Febrero	13	321	7	163	20	484	41	759	1	11	42	770
	Marzo	65	1.174	12	228	77	1.402	92	1.404	7	118	99	1.522
	Abril	82	1.352	12	242	94	1.594	115	1.608	9	101	124	1.709
	Mayo	136	1.914	15	288	151	2.202	166	1.998	9	85	175	2.083
	Junio	118	1.713	15	316	133	2.029	144	1.950	11	87	155	2.037
	Julio	51	855	12	254	63	1.109	97	1.341	3	12	100	1.353
	Agosto	156	2268	19	292	175	2.560	147	2202	7	53	154	2.255
	Septiembre	108	1735	12	247	120	1.982	167	2330	5	47	172	2.377
	Octubre	102	1770	14	291	116	2.061	132	1934	5	49	137	1.983
	Noviembre	109	1829	17	314	126	2.143	133	1936	9	132	142	2.068
	Diciembre	61	1145	12	242	73	1.387	93	1465	3	65	96	1.530
Total 2011	1.009	16.323	150	2.967	1.159	19.290	1.369	19.848	70	790	1.439	20.638	

Meses	DOCENTES							ASISTENTES DE LA EDUCACION					
	Mujeres		Hombres		Total		Mujeres		Hombres		Total		
	Nº Licen.	Nº Días	Nº Licen.	Nº Días	Nº Licen.	Nº Días	Nº Licen.	Nº Días	Nº Licen.	Nº Días	Nº Licen.	Nº Días	
2012	Enero	16	391	3	90	19	481	73	1.166	3	72	76	1.238
	Febrero	27	636	4	120	31	756	40	866	3	67	43	933
	Marzo	57	875	10	219	67	1.094	99	1.552	13	125	112	1.677
	Abril	98	1.445	16	292	114	1.737	104	1.308	7	86	111	1.394
	Mayo	103	1.697	20	425	123	2.122	121	1.741	10	114	131	1.855
	Junio	110	1.721	22	363	132	2.084	147	1.776	6	110	153	1.886
	Julio	81	1.557	94	1.637	175	3.194	12	178	7	79	19	257
	Agosto	96	1600	20	248	116	1.848	121	1696	12	130	133	1.826
	Total 2012	588	9.922	189	3.394	777	13.316	717	10.283	61	783	778	11.066

PERMISOS ADMINISTRATIVOS

Meses	DOCENTES							ASISTENTES DE LA EDUCACION					
	Mujeres		Hombres		Total		Mujeres		Hombres		Total		
	Nº Licen.	Nº Días	Nº Licen.	Nº Días	Nº Licen.	Nº Días	Nº Licen.	Nº Días	Nº Licen.	Nº Días	Nº Licen.	Nº Días	
2011	Enero	0	0	1	1	1	1	38	34,5	0	0	38	35
	Febrero	0	0	0	0	0	0	5	7,5	2	2	7	10
	Marzo	70	89,5	11	12	81	102	89	82,5	15	16,5	104	99
	Abril	97	100	12	12	109	112	96	95,5	18	16,5	114	112
	Mayo	28	30	4	3,5	32	34	24	22	7	8	31	30
	Junio	30	34,5	5	5	35	40	40	38	5	5	45	43
	Julio	31	29,5	10	12	41	42	52	51,5	7	9	59	61
	Agosto	26	30	3	3	29	33	20	18	8	7,5	28	26
	Septiembre	24	29	4	8	28	37	25	24,5	8	9	33	34
	Octubre	30	32,5	6	8	36	41	50	45,5	3	4	53	50
	Noviembre	69	77,5	11	11,5	80	89	96	102	13	12,5	109	115
	Diciembre	28	30,5	3	3	31	34	62	65	8	9	70	74
Total 2011	433	483	70	79	503	562	597	587	94	99	691	686	

Meses	DOCENTES							ASISTENTES DE LA EDUCACION					
	Mujeres		Hombres		Total		Mujeres		Hombres		Total		
	Nº Licen.	Nº Días	Nº Licen.	Nº Días	Nº Licen.	Nº Días	Nº Licen.	Nº Días	Nº Licen.	Nº Días	Nº Licen.	Nº Días	
2012	Enero	5	5,5	2	2	7	8	76	67,5	0	0	76	68
	Febrero	3	3	0	0	3	3	5	5	1	1	6	6
	Marzo	91	98,5	23	22	114	121	139	138,1	21	21,5	160	160
	Abril	110	131	21	24	131	155	164	170	18	21	182	191
	Mayo	155	164,1	32	34,5	187	199	204	216,5	41	44,5	245	261
	Junio	133	144	30	29	163	173	196	190	27	28,5	223	219
	Julio	72	83,5	13	13,5	85	97	122	121,5	13	14	135	136
	Agosto	20	20,5	4	7	24	28	40	43,5	5	6	45	50
	Total 2012	589	650	125	132	714	782	946	952	126	137	1.072	1.089

Uno de los aspectos en que EDUCORP ha puesto un énfasis sostenido ha sido, sin duda alguna, en la formación y permanente capacitación y actualización de las competencias de todos quienes se encuentran relacionados con el quehacer de los establecimientos educativos de la Corporación y de su gestión.

En el periodo período 2010 – 2011-12 - 13 se ha dado una fuerte motivación al desarrollo profesional de sus recursos humanos. Dichos esfuerzos han estado orientados, adicionalmente a ser fortalecidos a partir de los más altos parámetros de calidad del país. Además de la continuidad de actividades ya programadas, en este periodo se han dado 11 actividades consistentes en: 3 Talleres, 7 Cursos y un Diplomado, con un total de más de 572 horas. Estas actividades han beneficiado a más de 650 personas, entre directivos, docentes y/o técnicos. Entre las instituciones que han brindado estas actividades se cuentan: la Universidad de Chile, la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad de La Serena (se adjunta listado y caracterización de cada actividad en ANEXO N° 5).

Cabe destacar que la labor de formación y capacitación de EDUCORP no se ha agotado en los recursos directivos, docentes y personal de apoyo, sino que, consciente de la importancia de fortalecer y potenciar a las comunidades educativas en su conjunto, estos esfuerzos se han centrado también en el apoyo a los padres y apoderados.

Al respecto cabe destacar la realización de tres Encuentros Comunales dirigidos a Centros de Padres y Apoderados, además de Directores y Profesores Jefes, para exponer y discutir temas tan relevantes del quehacer educativo en la actualidad como:

- + Participación de padres y apoderados en el mejoramiento de la calidad de la educación (110 participantes)
- + Afectividad y sexualidad (120 participantes)
- + Violencia escolar y Bullying (130 participantes)

Adicionalmente, la Corporación ha desarrollado tres cursos de pinturas dirigidos a padres y apoderados, con una participación de más de 90 personas (se adjunta en ANEXO N° 6 detalle del conjunto de actividades).

IV.3 Recursos financieros

El siguiente cuadro da cuenta de forma resumida del presupuesto estimado en los diversos rubros, para la adecuada implementación del PADEM 2013

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2013						
AREA EDUCACION						
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL
21					GASTOS EN PERSONAL	11.652.705
21	01				PERSONAL DE PLANTA	11.574.756
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	11.570.480
21	01	001	001		Sueldos Bases	11.570.480
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	354.602
21	01	004	006		Comisiones de Servicios en el País	4.276
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	77.949
21	03	001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	72.763
21	03	007			Alumnos en Prácticas	5.186
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	756.890
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	8.705
22	01	001			Para Personas	8.705
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	572
22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	572
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	30.059
22	03	001			Para Vehículos	28.547
22	03	002			Para Maquinár., Equipos de Prod., Tracción y Elevación	1.512
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	37.771
22	04	001			Materiales de Oficina	11.536
22	04	002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1.716
22	04	004			Productos Farmacéuticos	112
22	04	007			Materiales y Útiles de Aseo	18.057
22	04	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.268
22	04	010			Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	450
22	04	011			Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	4.265
22	04	999			Otros	365
22	05				SERVICIOS BASICOS	454.976
22	05	001			Electricidad	229.514
22	05	002			Agua	203.490
22	05	003			Gas	4.414
22	05	005			Telefonía Fija	6.322
22	05	006			Telefonía Celular	1.492
22	05	007			Acceso a Internet	9.743
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	30.462
22	06	001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	17.974
22	06	002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	7.697
22	06	003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1.733
22	06	004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.878
22	06	007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.068
22	06	999			Otros	112
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.573
22	07	001			Servicios de Publicidad	1.162
22	07	002			Servicios de Impresión	411
22	08				SERVICIOS GENERALES	106.158
22	08	001			Servicios de Aseo	3.186
22	08	002			Servicios de Vigilancia	89.687
22	08	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	13.286
22	09				ARRIENDOS	16.089
22	09	002			Arriendo de Edificios	15.435
22	09	005			Arriendo de Máquinas y Equipos	654
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	11.499
22	10	002			Pólizas y Gastos de Seguros	10.449
22	10	004			Gastos Bancarios	1.050
22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	5.766
22	11	002			Cursos de Capacitación	5.766
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	52.263
22	12	002			Gastos Menores	12.798
22	12	004			Intereses, Multas y Recargos	38.756
22	12	005			Derechos y Tasas	709
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	153.518
23	01				PRESTACIONES PREVISIONALES	153.518
23	01	004			Desahucios e Indemnizaciones	153.518
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	516
24	01				AL SECTOR PRIVADO	516
24	01	007			Asistencia Social a Personas Naturales	189
24	01	008			Premios y Otros	327
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.234
29	04				MOBILIARIO Y OTROS	1.092
29	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	499
29	05	001			Máquinas y Equipos de Oficina	499
29	06				EQUIPOS INFORMATICOS	1.643
29	06	001			Equipos Computacionales y Periféricos	1.643
31					INICIATIVAS DE INVERSION	5.533.500
31	02				PROYECTOS	5.533.500
31	02	004			Obras Civiles	5.533.500
34					SERVICIO DE LA DEUDA	586.126
34	07				DEUDA FLOTANTE	586.126
35					SALDO FINAL DE CAJA	
					TOTAL GASTOS.....M\$	18.685.489

IV.4 Planes de acción:

Plan de Acción N° 1

“Aprendo a través de Novasur”

FUNDAMENTACIÓN

La enseñanza significativa en los procesos de aprendizajes resultan fundamentales cuando en el aula utilizamos diferentes herramientas Tecnológicas (Uso de las Tics) estos procesos no se pueden concebir, hoy en día, sin el apoyo de los recursos audiovisuales. Además, está comprobado que el uso sistemático y planificado de estas herramientas pedagógicas, influye positivamente en la calidad de los aprendizajes y eleva, en forma considerable, los índices de logro de los estudiantes.

Durante el año 2009 se beneficiaron 15 establecimientos de la comuna en una etapa primaria, en el año 2010 se amplió la cobertura a 5 establecimientos más y se reforzó el uso del recurso al aula, además se establecieron los lineamientos generales para llegar el año 2011 a 10 establecimientos de la zona rural y dos establecimientos urbanos más, para ello se ha respaldado gran parte del recurso audiovisual a nuestro alcance, para apoyar el trabajo eficaz con él, en 31 establecimientos de la comuna. Actualmente año 2012 se creó una estrategia entre la coordinación regional y nacional en donde la totalidad de los establecimientos de Educorp recibió capacitaciones en forma particular a los Directores, Jefes de Utp y Docentes.

La propuesta de sistematizar el uso adecuado de esta herramienta, incluye realizar una actualización del material audio visual a la plataforma instalada en los establecimientos, beneficiar a los colegios unidocentes durante el año 2013, aprovechando la instalación de la cobertura de banda ancha rural y el plan TEC, se pretende reafirmar la llegada a la totalidad de establecimientos dependiente de la Corporación Gabriel González Videla; optimizando así el uso del computador personal y fortaleciendo las prácticas docentes renovadoras.

Para aquello se hace necesario, seguir complementando los programas educativos de nuestro centro de acopio; ya que existe una gran variedad de videos y otros recursos digitales para establecer una red de intercambio entre colegios municipales.

OBJETIVO GENERAL:

Reforzar el uso sistemático y planificado de videos y otros recursos digitales, al alcance de los maestros, en las comunidades educativas con el fin de mejorar la calidad de los aprendizajes y conformar una red de establecimientos educacionales municipales que contribuya a fortalecer las prácticas de los docentes en el uso eficiente y efectivo de esta herramienta pedagógica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Enriquecer el centro de acopio de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, con material coherente con los Planes y Programas curriculares de educación Pre

Básica, Básica y Media, con la finalidad de apoyar la labor educativa de los establecimientos educacionales que así lo requieran.

- Desarrollar jornadas de asistencia técnica pedagógica para apoyar las prácticas docentes en las dichas comunidades educativas.
- Incorporar en los PEI de cada colegio apoyado, el uso planificado del material audiovisual.
- Realizar un seguimiento sistemático, a través de las jefaturas técnicas.
- Efectuar encuentros evaluativos del trabajo de las unidades educativas incorporadas a este proyecto.
- Seguir realizando la asistencia personalizada a los establecimientos del coordinador regional con la comunidad de aprendizaje en un trabajo sistemático en los consejos técnicos.

META

Instalar una red comunal de profesores, que trabajen efectivamente con videos y otros recursos digitales en el aula, conformada por la totalidad de los colegios que cuenten con la instalación del libro digital, además de incorporar a la todos los establecimientos de la corporación Gabriel González Videla.

Actualizar los recursos disponibles en Novasur para ser utilizados en el aula por los profesores (as) y los alumnos (as).

Integrar las diferentes plataformas, libro Digital, LMC, Internet Web y servidores Local para apoyar en un 80% el trabajo en el aula.

COORDINADORA GENERAL:

Patricia Juica Cabrera

COORDINADOR RESPONSABLE:

Omar Núñez V.

EJECUTORES:

Omar Núñez Valderrama

Plan de Acción N° 2

“FOMENTANDO LA UTILIZACIÓN DE AULAS CON TECNOLOGÍA”

FUNDAMENTACIÓN

La actualización del Plan de Usos Pedagógicos de cada establecimiento a través de la adecuación del Plan Estratégico de Informática Educativa de cada establecimiento el que integra 3 aspectos claves (Infraestructura – Coordinación – Plan de Uso Pedagógico) durante el año 2012 pretende fortalecer y asegurar el uso planificado de los recursos tecnológicos presentes en cada unidad. Lo que además permitirá a los docentes visualizar un norte definido en cada establecimiento en relación al uso pedagógico y administrativa de la tecnología.

Quienes son los encargados de liderar estos procesos son los Jefes Técnicos asesorados por la Coordinación de Informática Educativa y los coordinadores territoriales de cada establecimiento.

Toda la implementación tecnológica presente en las aulas de clases a través las diferentes iniciativas tanto del Ministerio de Educación como así también aquellas generadas por los propios establecimientos a través de los recursos de la Ley SEP, permitirá a los docentes y alumnos tener acceso a distintos medios y recursos para mejorar e interactuar en sus aprendizajes.

El acceso vertiginoso a las nuevas tecnologías y a Internet propiamente tal, ha abierto la posibilidad de tener un medio de comunicación más efectivo y rápido, además de un medio de investigación más eficaz, diverso y dinámico, asociado también con otros programas y páginas educativas que entre sus alcances permite el acceso inmediato a información actualizada.

Es así como a partir de lo antes señalado, que el Área de Educación de la Corporación Municipal Gabriel González de La Serena, ha querido implementar un Proyecto denominado “FOMENTANDO LA UTILIZACIÓN DE AULAS CON TECNOLOGÍA”, en los colegios favorecidos con las iniciativas ya mencionadas, con el fin de encauzar la utilización de las tic, mejorar las prácticas docentes, los aprendizajes de los alumnos y de alguna manera a través de un monitoreo sistemático, constatar que estos recursos sean eficientes y eficazmente aprovechados.

Esta innovación pretende complementar los recursos y capacitaciones entregadas por el Ministerio de Educación a través de Enlaces y Municipalidad de La Serena, donde se diseñe un cronograma de uso del recurso, se inserte en la planificación de enseñanza y planificación, transformándose en una actividad sistemática en el quehacer pedagógico de la escuela, con un constante monitoreo de los responsables del proyecto a nivel del Área de Educación de esta Corporación.

A través de un trabajo constante con los Jefes de UTP quienes lideraran el proceso de utilización de los recursos digitales existentes en los establecimientos educativos, buscando y apropiándose de metodologías que integren los aprendizajes esperados de cada subsector de la enseñanza y los recursos digitales existentes en el establecimiento. Pretendiendo alcanzar una apropiación de las competencias necesarias para utilizar adecuadamente las nuevas herramientas Tecnológicas.

OBJETIVOS GENERALES

- -Implementar iniciativas al interior de los colegios, que permitan establecer el uso sistemático de las tics como medio para mejorar las prácticas pedagógicas de los docentes y como estrategias para lograr aprendizajes más significativos en los alumnos.
- -Potenciar competencias para liderar, planificar y evaluar la integración de las Tic en el contexto escolar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ejecutar plan estratégico en los colegios para optimizar el uso de los recursos tics y de multimedia existentes de acuerdo al Plan de Usos Pedagógicos creado por el establecimiento.
- Incentivar la realización de cursos bi-learning que profundicen las competencias tics en los docentes.
- Implementar una red de trabajo con los jefes de UTP para planificar el uso de las Tic
- Facilitar un recurso educativo capaz de promover un aprendizaje activo y el desarrollo de habilidades específicas de comunicación e información.
- Apoyar las prácticas pedagógicas de los docentes con medios tecnológicos, multimediales y audiovisuales de rápida ejecución.
- Motivar la utilización de plataformas y páginas educativas en los docentes en sus prácticas educativas de aula.
- Fomentar el aprendizaje de los alumnos en competencias digitales a través del subsector de Educación Tecnológica.
- Instalar mecanismos que permitan la sistematización del uso de recursos existentes en la escuela.
- Monitorear el uso efectivo y eficiente del recurso audiovisual y multimedia, dispuesto en los distintos colegios.
- Realización de Encuentro comunal de Informática Educativa
-

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Presentación de Iniciativa y Planificación	x	x								
Capacitación docente utp	x	x			x			x		
Apoyo en aula con medios tecnológicos		x	x	x	x	x	x	x	x	x
Monitoreo de actividades		x		x		x		x	x	
Capacitación docentes por subsector			x		x		x		x	
Utilización de Software y plataformas			x	x	x	x	x	x		x
Muestra Comunal									x	
Evaluación										x

EVALUACIÓN

Se evaluará el proceso del Proyecto a través de:

- Actas reunión de Coordinaciones
- Ejecución del Plan de Uso Pedagógico de los Colegios
- Bitácoras de Actividades
- Visitas periódicas a los establecimientos
- Reuniones mensuales de coordinación y Evaluación con UTP.

BENEFICIADOS

Todos los Establecimientos de la Corporación G. G. Videla con implementación Tecnológica.

Plan de Acción N° 3

“ARTICULACIÓN DE PLATAFORMAS DIGITALES QUE OPTIMICEN LOS RESULTADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES”

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO FUNDAMENTACIÓN:

Durante el año 2012 se implementó definitivamente un instrumento virtual (SIMCE), que permitió a los establecimientos involucrados realizar pruebas on line con resultados inmediatos y detectar así las falencias presentadas por los alumnos en los subsectores de Lenguaje, Matemática y Ciencias.

Definitivamente se adecuó un proceso que permitió realizar un seguimiento de rendimiento y niveles de desempeños específicamente en 4° - 8° básico y 2° medio (En algunos casos).

En el proceso de capacitación se contó con la colaboración de los coordinadores

Tecnológicos que el departamento de educación ha incorporado en los establecimientos de la comuna.

La Utilización de plataformas online específicas, nos permitirá abarcar diversos Subsectores y Niveles de enseñanza como así también complementar con una amplia gama de pruebas en líneas que permitirán a los establecimientos detectar eventuales deficiencias pedagógicas.

En el control y seguimiento de los resultados se conformará un equipo en cada establecimiento en los que se comprometerá al jefe de UTP, evaluador, docentes profesores jefes y coordinadores tecnológicos para optimizar, adecuar y optimizar este proceso.

La Unidad Técnico Pedagógicos en conjunto con los docentes especialistas de los diferentes subsectores de aprendizaje generarán las instancias de aplicación y posterior análisis de los resultados en concordancias con los niveles de logros demostrados por los alumnos

En relación al análisis de los resultados SIMCE, PSU y evaluaciones general en los establecimientos, es necesario implementar plataformas estrategias de evaluaciones digitales que nos permitan optimizar el proceso general y verificar los resultados oportunamente con las especificaciones en aquellos aprendizajes con menor logro. A partir de estos datos reforzar los aspectos deficitarios individual y del curso en general. Este seguimiento y control se realizará a través de plataformas virtuales habilitadas para este efecto.

Para la realización de las pruebas online se utilizará el equipamiento Tecnológico existente en el establecimiento.

OBJETIVO GENERAL

-Implementar sistemas de seguimiento en los establecimientos, que permitan establecer y reforzar las competencias de los alumnos.

-Fortalecer el uso sistemático de las TIC como medio indispensables para optimizar las prácticas pedagógicas de los docentes y como estrategia para lograr aprendizajes más significativos en los alumnos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Detectar los niveles de apropiación de los alumnos según su nivel en los diferentes subsectores evaluados con datos SIMCE y PSU actuales.
- Profundizar y reforzar los contenidos de aprendizaje con menor logro (en pruebas aplicadas) en el diagnóstico.
- Motivar la utilización de plataformas y página educativas en los docentes.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Reunión Informática y de Planificación	x	x								
Inscripción de docentes y alumnos en la plataforma	x	x								
Aplicación Diagnostico		x								
Análisis de resultados		x	x							
Reforzamiento en áreas deficitarias			x	x						
Aplicación 2ª prueba					x					
Análisis de resultados						x				
Aplicación 3ª Prueba							x			
Análisis de resultados								x		
Evaluación General									x	x

EVALUACIÓN

Se evaluará el proceso de la Iniciativa a través de:

- Informe de resultados
- Actas de coordinaciones
- Proyecto interno de los Colegios
- Visitas periódicas a los establecimientos
- Reuniones mensuales de coordinación y Evaluación.
- Reuniones Jefes UTP y Evaluadores

BENEFICIADOS

- Establecimientos de la comuna incorporados al Plan TEC.
- Docentes de la comuna
- Alumnos de 4° -8° Básico - 2° y 4° Medio

COORDINADORA GENERAL

Roberto Barraza Araya

COORDINADORES RESPONSABLE:

Roberto Barraza Araya
Omar Núñez V.
Marco Duarte B.

EJECUTORES:

Docentes Directivos (Evaluador. Jefe UTP)
Docentes de Subsectores
Profesores Jefes: 4° - 8° Básico y 2° Medio, Coordinadores Territoriales

Plan de Acción N° 4

“Educación Vial en los establecimientos educacionales de Educorp”

FUNDAMENTACIÓN:

En la necesidad de adecuarnos a la actual realidad urbanista que rodea a nuestros establecimientos y a la ciudad en general, se hace necesario buscar mecanismos que permitan prevenir en nuestra comunidad, a través de acciones educativas, las diferentes normas que componen el sistema de tránsito urbano.

Para este propósito se cuenta con apoyo virtual tendiente a reforzar el ejercicio de estas normas en nuestros estudiantes, enfrentar al alumno en diferentes tipos de situaciones reales que el niño pueda encontrarse en el entorno urbano.

Todo este plan de acción se adicionara a la iniciativa de la Ilustre Municipalidad en relación a la Educación Medio Ambiental.

Esta iniciativa busca crear conciencia de la importancia de cumplir y respetar todas las medidas sobre la seguridad vial.

OBJETIVO GENERAL:

- -“Desarrollar en la comunidad educativa acciones que complementen el conocimiento de las leyes de tránsito para prevenir accidente en los diferentes componentes de esta comunidad vial.”

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- -Tomar conocimiento de las normas y reglamentos del tránsito.
- -Concientizar a los diferentes actores presentes en la comunidad vial en el buen uso de las normas y reglamentos del tránsito, para la prevención de accidente a través de los programas educativos on line implementado en los establecimientos.
- Reconocer el entorno más cercano y cómo desenvolverse por él respetando las normas de seguridad y convivencia.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
-Dar a conocer iniciativa a los colegios involucrados	x	X								
-Designación de Coordinador de cada establecimiento		X								
-Reuniones Mensuales con Coordinadores		x	x	x	x	x	x	x	x	X
-Supervisión de Avance en cada establecimiento	X		x		x		x		x	
-Charlas educativas apoyados por Carabineros de Chile				x					X	

-Evaluación de las Actividades										x	X
-Presentación final por cada establecimiento											x

EVALUACIÓN:

- Visita terreno
- Observación Directa
- Presentación final de los establecimientos

BENEFICIADOS:

- Javiera Carrera
- Héroes de La Concepción
- Villa San Bartolomé
- Pedro Aguirre Cerda

COORDINADORA GENERAL:

- Esdie Maslun Lara

COORDINADORES RESPONSABLE:

- Esdie Maslun Lara esalid@hotmail.com

EJECUTORES:

- Directores Establecimiento
- Encargados de fiscalización
- Coordinadores territoriales

Plan de Acción N° 5

“Educación medio ambiental en los establecimientos de Educorp”

FUNDAMENTACIÓN:

La comuna de la Serena esta inserta en el proceso de certificación medio ambiental comunal, por lo tanto es necesario crear conciencia sobre esta temática en nuestra comunidad educativa a través de la educación constante en los establecimientos educacionales perteneciente a educorp.

Para lograr este propósito cada colegio debe estar inscrito en el SINCA (Sistema nacional de certificación ambiental en los establecimientos educacionales).

Este plan de acción esta orientado en el apoyo de la iniciativa de la Ilustre Municipalidad en relación con la educación medio ambiental.

A través de este proyecto, se pretende que los estudiantes adquieran un compromiso perdurable en el tiempo sobre la mantención de crear espacios libre de contaminación.

OBJETIVO GENERAL:

- Desarrollar en la comunidad educativa acciones que conduzcan a la mantención de espacios libres de contaminación

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Adquirir los conocimientos necesarios para crear ambientes libres de contaminación.
- Concientizar a todos los componentes de las unidades educativas sobre la correcta clasificación de la basura
- Implementar en cada curso un espacio destinado para la retroalimentación constante sobre la temática medio ambiental
-

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Dar a conocer la iniciativas a los colegios involucrados	x	x								
Designar a encargado en el establecimiento		x								
Reuniones mensuales con los coordinadores		x	x	x	x	x	x	x	x	
Supervisión de avance en cada establecimiento		x		x		x		x		
Charlas educativas					x				x	
Evaluación									x	x
Presentación Final									x	x

EVALUACIÓN:

Visitas a terrenos
Observación directa
Entrega de Informe
Presentación

BENEFICIADOS:

Colegio Coquimbito
Liceo Técnico Femenino de las Compañías
Colegio Villa San Bartolomé
Colegio Javiera Carrera
Colegio Pedro Aguirre Cerda

COORDINADORA GENERAL:

- Fresia Olivares Casas

COORDINADORES RESPONSABLE:

-Esdie Maslun Lara

EJECUTORES:

Directores Establecimiento
Encargados de Medio Ambiente

Plan de Acción: N° 6

“Actualización de la información de las Plataformas de Gestión EDUCORP”

FUNDAMENTACIÓN:

Actualmente EDUCORP cuenta con un Sistema de Gestión basada en diferentes Plataformas donde se canalizan las diferentes áreas del que hacer administrativo:

- Procesos de inventario
- Planta docente y asistente de la educación.
- Plataforma de asistencia
- Libro Digital.
- Reloj Biométrico
- Fiscalizaciones
- Seguimiento curricular
- Centro de costo
- Sistema de postulación laboral

Contar con información actualizada y completa es fundamental para la buena toma de decisiones, es necesario entonces complementar nuestro sistema de gestión con la unificación de todas las fuentes de la información que se generan. Esto permitirá la optimización de todos los procesos involucrados beneficiando así todos los actores que componen la administración educativa Educorp.

Esto conlleva el compromiso de todos los estamentos involucrados para optimizar la información necesaria que se requiere para el ingreso y actualización periódica que dará como resultado la información veraz y oportuna

OBJETIVO GENERAL:

- Diseñar e implementar mecanismos que permitan mantener actualizada y unificada la información del Sistema de Gestión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Implementar tecnológicamente acciones que nos permitan articular los diferentes procesos involucrados en gestión administrativa
- Capacitar sobre el uso del sistema de Gestión.
- Incentivar el necesario uso digital para el ingreso de la información en los diferentes estamentos responsables de cada unidad educativa.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Análisis y Planificación de la estructura del sistema unificador	x	x								
Implementación de las acciones			x	x	x					
Capacitación			x			x			x	
Supervisión en terreno		x	x		x	x		x	x	
Supervisión on-line	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Evaluación del sistema implementado						x			x	

EVALUACIÓN:

Visita a terreno
Generación y envío de Informes mensuales
Verificación de Información

BENEFICIADOS:

La totalidad de los establecimientos de la Corporación.

COORDINADORA GENERAL:

Marco Duarte B.

COORDINADORES RESPONSABLE:

Mario Bustamante A.
Roberto Barraza A.
Omar Núñez

EJECUTORES:

Marco Duarte B.
Docentes Colegios
Administrativos

Plan de Acción N° 7

“Articular en los establecimientos Educativos, acciones y procedimientos tendientes a la optimización del marco normativo de Fiscalización.”

FUNDAMENTACIÓN:

En el mes de Agosto de 2011 cuando se promulgó la Ley de Aseguramiento de la Calidad, se crea la Superintendencia de Educación, organismo encargado de velar por que los colegios cumplan una serie de estándares mínimos en la enseñanza y del marco normativo de la fiscalización

Los parámetros dejarán a los planteles en cuatro categorías. Aquellos que estén más débiles serán asesorados, y si no mejoran en un plazo determinado, arriesgan el cierre.

En consideración a esta nueva realidad es necesario optimizar en los establecimientos los procedimientos que permitan asegurar una oportuna actualización y organización de los requisitos y normas que involucra el proceso de fiscalización, como así también conocer los códigos de observaciones del sistema de inspección de la Superintendencia, a fin de asegurar y mantener el reconocimiento oficial del Estado a los establecimientos educativos de nuestra corporación.

Es necesario entonces un asesoramiento y capacitación, que oriente y acompañe en la comprensión de las exigencias y requisitos que deben cumplirlos establecimientos educativos Entendiendo además que el proceso de fiscalización se compone de la inspección de subvenciones y de los procesos administrativos, el que cuenta con un sistema estandarizado de los hechos constatados en los establecimientos educativos, que se constituyen en hallazgos de infracciones a la normativa educativa. (Hallazgo y sustento de hallazgo.

Paralelo a esto se establecerá un banco de datos con el respaldo de la información documental, tanto de los oficios exigidos como así también lo concerniente a las acciones y responsabilidades en la actualización periódica de las materias a fiscalizar.

OBJETIVO GENERAL:

- “Implementar en los establecimientos normas y procesos tendientes a asegurar la operatividad de todos los procesos administrativos y pedagógicos exigidos por la superintendencia de educación.
- “Asesorar a los directores y encargados de los establecimientos educativos de la corporación en materias propias de subvenciones, estándares, usos, registros, plazos y requisitos exigible para mantener el reconocimiento oficial del estado incorporar personal a cargo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Orientar en las nuevas directrices de subvención a los encargados de cada establecimiento.
- Conocer las normas comunes para establecimientos educacionales:
 - Reconocimiento Oficial
 - Registro General de Matricula
 - Libro de Clases
 - Registro de salida de alumnos
 - Declaración de asistencia
 - Alumnos excedentes
 - Edades de ingreso
 - Niveles y modalidades de enseñanzas
 - Cursos combinados
 - Cambios de actividades
 - Suspensión de actividades
 - Planta docente y asistente de la educación
 - Consejos escolares
 - Centro de Padres y apoderados
 - Reglamento Interno
 - Informe resultado
 - Ingresos d establecimiento
 - Establecimientos educacionales adscritos a financiamiento compartido
 - PIE
 - Subvención de internado
 - SEP
 - Rendición de cuenta.
- Profundizar en los hallazgos y sustentos que se utilizan en las supervisiones a realizar.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
-Informativo a Directores	x									
-Designación de Encargados	x	X								
-Capacitación		x		x		x		X		
-Visitas preventivas		x			x		X			
-Actualización de documentos		X	x							
-Supervisión on line			x			x			X	
-Análisis de Actas emitidas			x	x	x	x	x	x	x	
-Reunión con establecimientos				x	x	x	x	x	x	
-Supervisión en terreno				x			X			
-Evaluación del proceso					x					x

EVALUACIÓN:

- Según análisis de resultado
- Visita terreno
- Resultado Actas (análisis)

BENEFICIADOS:

La totalidad de los establecimientos de la corporación

COORDINADOR GENERAL:

Roberto Barraza Araya

COORDINADOR FISCALIZACIÓN:

Ivón Montesinos Torres

COORDINADORES RESPONSABLE:

Roberto Barraza Araya
Marco Duarte Burgos
Omar Núñez Valderrama

EJECUTORES:

Directores Establecimiento
Encargados de fiscalización
Coordinadores territoriales

PLAN DE ACCIÓN N° 8

“Implementación, seguimiento y monitoreo de los proyectos educativos institucionales y de los instrumentos normativos de los establecimientos municipales y de la comuna de La Serena.”

FUNDAMENTACIÓN:

A la luz de la fundamentación, del objetivo general y de los objetivos específicos planteados en el Plan de Acción del PADEM 2011 y del trabajo desarrollado durante el año 2012 en relación a la actualización de los Proyectos Educativos con la asesoría de la Universidad de Chile a través de un ciclo de 6 talleres dirigido a los Directores, Jefes Técnicos y Profesores, junto a la actualización de los demás instrumentos normativos, es pertinente y necesario formular este Plan de Acción 2013, para dar continuidad y proyección a los objetivos planteados para el año en curso a fin de alcanzar las metas propuestas y establecer acciones y estrategias que permitan llevar a cabo el proceso de implementación, seguimiento y monitoreo de los proyectos educativos institucionales, de los instrumentos normativos complementarios y de las adecuaciones de la Política Comunal de Educación para el período 2013-2016, instalando procedimientos de control y evaluación, de modo de articular con los marcos regulatorios nacionales y locales (PLADECO, PADEM, otros), y de las leyes que regulan estos procesos como la Ley General de Educación N°20.370, Ley SAC N°20.529, Ley Calidad y Equidad N°20.501, Ley SEP N°20.248 / 20.550, en función y en la lógica de la mejora continua en pro de la de la calidad, de la equidad y de mejores resultados. En este sentido el ordenamiento de los procesos de gestión permite contar con un marco regulatorio que intenciona metas y resultados con el propósito de articular y coordinar los instrumentos públicos e institucionales existentes.

La Ley General de Educación redefine el rol del estado en educación y establece el deber de velar por la calidad educativa, este rol y deber demandan nuevas estructuras para todo el sistema educativo que transita hacia una nueva institucionalidad, con marcos normativos y estándares de aprendizajes, con una nueva estructura curricular, un ordenamiento territorial de los dispositivos de mejora con anclaje en el Plan de Mejoramiento y la Red Educativa Comunal y una fuerte relación de autonomía respecto de los resultados de calidad y del condicionamiento por parte de la gestión del sostenedor.

Es una convicción para los gestores locales de la Comuna de la Serena (Sostenedor y Red de Directores de Establecimientos Municipalizados) que fortalecer los instrumentos de diseño y planificación de la educación de la comuna, mejorar la trayectoria educativa de las y los ciudadanos a partir de una Red de establecimientos con soportes de oferta desagregada y diferenciada y con Planes de Mejoramiento alineados con los propósitos formativos de mejor calidad, es la tarea estratégica para contener y asumir el régimen de esta nueva institucionalidad.

El principio de sustentabilidad de estos procesos es la Política Comunal de Educación de la Comuna de La Serena. En ella, por una parte, será posible alinear y consolidar oferta universal y específica para instalar estándares integrales y compartidos de calidad de la formación en la trayectoria completa de los estudiantes y, por otra, asegurar que las prescripciones, criterios y orientaciones para la educación de la comuna, se movilizarán con

mayor eficacia, concretando los fines educacionales que al sostenedor y su Red de Establecimientos le corresponde asumir.

OBJETIVO GENERAL:

- Implementar los PEI y los Instrumentos Normativos de los establecimientos y de la Comuna, actualizados en el año en curso, estableciendo procedimientos de seguimiento, monitoreo y evaluación con el propósito de mejorar los estándares de calidad de la educación pública de la comuna de La Serena.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Establecer mecanismos y procedimientos de seguimiento, monitoreo y evaluación de los PEI y de los Instrumentos Normativos de los establecimientos y de la Comuna.
- Afianzar las competencias de liderazgo directivo y pedagógico de los Directores y Jefes Técnicos, según corresponda, de los establecimientos de educación pública municipal de Educorp.
- Situar la Red Pedagógica de Directores como espacio gestor de las acciones de análisis, reflexión, reformulación e implementación de los instrumentos normativos de los establecimientos de educación pública municipal de Educorp y de la Comuna, según corresponda.
- Implementar desagregadamente, en los Consejos de Profesores, Consejos Escolares, Asistentes de la Educación, Centros de Alumnos y Centros de Padres y Apoderados, las acciones pertinentes de su competencia con el propósito de alinear e implementar los instrumentos normativos.
- Promover una Política de Perfeccionamiento que establezca criterios y principios para capacitar y perfeccionar a todos los actores de la comunidad educativa a fin de entregar las herramientas teóricas y prácticas que permitan articular y coordinar las acciones necesarias para gestionar el PEI y el Plan de Mejoramiento, en la lógica del mejoramiento continuo.
- Fortalecer la participación e integración de los todos los actores de la comunidad escolar en el sistema educativo, de acuerdo a los requerimientos locales y territoriales.

METAS:

- Implementar, en un 100% de los establecimientos educacionales los Proyectos Educativos Institucionales y los Instrumentos Normativos de los establecimientos y de la Comuna, según corresponda.
- Establecer en un 100% mecanismos y procedimientos de seguimiento, monitoreo y evaluación de los PEI y de los instrumentos normativos de los establecimientos y de la Comuna.
- Realizar a lo menos 14 Jornadas de Desarrollo Profesional Docente con énfasis en las áreas de Liderazgo, Convivencia y Gestión Curricular.

CRONOGRAMA

Actividades	<u>M</u>	<u>A</u>	<u>M</u>	<u>J</u>	<u>J</u>	<u>A</u>	<u>S</u>	<u>O</u>	<u>N</u>	<u>D</u>	Costos
Perfeccionamiento Nivel Central	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	3.000.000
Reuniones de transferencias	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	150.000
Reuniones Red de Directores	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	15.000
Jornadas Desarrollo Profesional Docente		x	x	x	x	x	x	x	x	x	6.000.000
Elaborar propuestas de gestión	x		x		x		x		x		1.000.000
Articular trabajo MCT y Redes Inter.	x			x			x				1.000.000
Encuentros de trabajo con C.de P.y A. , C. de A. y Consejos Esc.		x		x		x		x		x	1.500.000
Ejecutar Planes de Acción Ejes Transversales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	150.000
COSTO TOTAL											\$12.815.000

Coordinación General: Departamento de Educación.

Responsables: Directorio de la Red Pedagógica de Directores.

ANEXOS

ANEXO N° 1
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESTABLECIMIENTOS DE EDUCORP 2011

ESTABLECIMIENTO	IVE
NÚCLEO CENTRO	
	11
LICEO GABRIELA MISTRAL	72,48
LICEO GREGORIO CORDOVEZ	75,08
LICEO TECNICO MARTA BRUNET	71,89
COLEGIO GABRIEL GONZALEZ VIDELA	70,02
LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	82,98
ESCUELA GERMAN RIESCO	68,56
COLEGIO HEROES DE LA CONCEPCION	77,61
COLEGIO JAPON	67,06
COLEGIO JAVIERA CARRERA	65,48
COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ	71,43
CEIA	72,259
NÚCLEO LAS COMPAÑÍAS	
	7
LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	76,52
LICEO TECNICO FEMENINO LAS CÍAS.	77,57
ESCUELA ALONSO DE ERCILLA	81,02
COLEGIO ARTURO PRAT CHACON	70,3
COLEGIO CARLOS CONDELL DE LA HAZA	75,06
COLEGIO DARIO SALAS	83,92
COLEGIO VILLA SAN BARTOLOME	81,04
NÚCLEO ANTENA	
	3
COLEGIO BERNARDA MORIN	70,71
COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA	78,64
ESCUELA DE COLONIA ALFALFARES	86,09
NÚCLEO PAMPA	
	4
COLEGIO VICTOR DOMINGO SILVA	67,08
COLEGIO JOSE MANUEL BALMACEDA	60,83
COLEGIO JOSE MIGUEL CARRERA	67,49
COLEGIO LUIS BRAILLE	77,78
NÚCLEO RURAL POLIDOCENTE	
	10
COLEGIO DE ALGARROBITO	66,36
ESCUELA DE ISLON	78,57

ESCUELA DE LAMBERT	73,55
COLEGIO ALTOVALSOL	81,89
COLEGIO COQUIMBITO	72,31
ESCUELA DE LAS ROJAS	65,06
ESCUELA DE ROMERO	82
ESCUELA DE SATURNO	71,14
COLEGIO QUEBRADA DE TALCA	82,02
COLEGIO CALETA SAN PEDRO	77,55
NÚCLEO RURAL UNIDOCENTE	10
ESCUELA DE LOS CORRALES	92,31
ESCUELA DE ALMIRANTE LATORRE	83,33
ESCUELA DE CHACAY ALTO	100
ESCUELA DE BELLAVISTA	71,43
ESCUELA DE PELICANA	85
COLEGIO PUNTA DE TEATINOS	57,14
COLEGIO EL ROMERAL	100
COLEGIO LA LAJA	100
COLEGIO LA ESTRELLA	100
COLEGIO CONDORIACO	50

ANEXO N° 2
COBERTURA PÁRVULOS EDUCORP / POR JARDÍN INFANTIL 2012

		CAPACIDAD ACTUAL AÑO 2012								
Nº	Jardín Infantil	S.C. Menor	S.C. Mayor	S.C.Int.	Total	N.M.Menor	N.M.Mayor	N.M.Het.	Total	TOTAL
		Cap.	Cap.	Cap.	Cap.Lac.	Cap.	Cap.	Cap.	Cap.Par.	CAP.
1	COLONIAL	20	20	20	60	32	32		64	124
2	MANITAS PEQUEÑAS	40	40		80	32	32		64	144
3	DIENTES DE LECHE	20	20		40				0	40
4	LOS PEQUEÑOS CARRERITAS			20	20			32	32	52
5	ESTRELLITA DEL ORIENTE	20	20	20	60	32	32	32	96	156
6	EL TRENCITO	16	20		36	30	30		60	96
7	LOS PAYASITOS			20	20	32	32		64	84
8	EL ARRAYAN	20	20		40	32	32		64	104
9	LOS PECECITOS			15	15			20	20	35
10	SUYAI			14	14			24	24	38
11	RAYITO DE LUZ Y ESPERENAZA			20	20			32	32	52
12	INTERCULTURAL PUCARA	20	20		40	32	32		64	104
13	LOS PEQUEÑITOS DEL VALLE	20	20	20	60	32	32	32	96	156
14	CASTILLO DE MILAGROS			20	20			32	32	52
15	MEGA Jardín	20	40		60	96	64		160	220
TOTAL		196	220	169	585	350	318	204	872	1.457

ANEXO N° 3
DETALLE DEL PERSONAL DESTINADO A LOS JARDINES INFANTILES QUE
CUENTAN CON EL APOYO EDUCORP 2012

Nº	Jardín Infantil	Educadora de Párvulos	Asistente de Párvulos	Auxiliar de Servicios	Administrativa	Asistente Social	Nochero	TOTAL
1	COLONIAL	4	13	2	1	1	2	23
2	MANITAS PEQUEÑAS	5	15	2	1	1	1	25
3	DIENTES DE LECHE	1	6	1	0	1	0	9
4	LOS PEQUEÑOS CARRERITAS	2	6	1	0	1	0	10
5	ESTRELLITA DEL ORIENTE	5	15	2	1	1	0	24
6	EL TRENCITO	3	10	2	0	1	0	16
7	LOS PAYASITOS	3	7	1	1	1	2	15
8	EL ARRAYAN	3	10	2	0	1	2	18
9	LOS PECECITOS	2	4	1	0	1	0	8
10	SUYAI	2	4	1	0	1	0	8
11	RAYITO DE LUZ Y ESPERENAZA	2	6	1	0	1	0	10
12	INTERCULTURAL PUCARA	3	10	2	0	1	0	16
13	LOS PEQUEÑITOS DEL VALLE	5	15	2	1	1	0	24
14	CASTILLO DE MILAGROS	2	4	1	0	1	0	8
15	MEGA Jardín	8	19	3	1	1	0	32
TOTAL		50	144	24	6	15	7	246

ANEXO N° 4
EVOLUCIÓN PUNTAJES SIMCE 4°S BÁSICOS LENGUAJE, MATEMÁTICA,
COMPREENSIÓN DEL MEDIO, ESTABLECIMIENTOS EDUCORP, 1997 – 2010

RESULTADOS SIMCE 4° BASICO LENGUAJE 1997 - 2010									
	1997	1999	2002	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Escuela Arturo Prat Chacon D 8	253	236	259	253	248	234	257	250	283
Escuela Jose Gaspar Marin Esquivel D 9	215	203	208	227	244	240	233	244	240
Escuela Victor Domingo Silva D 11	261	249	237	233	229	243	232	280	249
Escuela Javiera Carrera D 15	273	268	261	255	268	263	273	280	285
Escuela Alonso De Ercilla D 21	246	232	230	222	233	220	211	187	238
Escuela Japon D 24	261	267	264	247	241	248	264	260	249
Escuela Jose Manuel Balmaceda D 26	273	242	253	260	247	256	231	256	299
Escuela Heroes De La Concepcion D 28	242	231	237	228	239	225	217	247	243
Escuela German Riesco E 1	267	260	255	245	262	249	257	252	266
Colegio Gabriel Gonzalez Videla E 7	252	276	273	260	249	235	252	276	269
Escuela Pedro Aguirre Cerda E 25	252	237	240	231	229	225	203	257	243
Escuela Dario Salas E 31	238	210	224	223	209	265	213	212	193
Escuela Villa Sn Bartolome E 34	224	240	232	237	234	233	247	245	260
Escuela Jose M. Carrera E 36	251	260	255	254	251	254	264	256	261
Escuela Bernarda Morin E 41	277	234	215	267	243	234	249	265	274
Escuela Algarrobito F 16	296	256	280	249	247	270	299	281	262
Islon F 33	205	213	243	244	238	266		251	267
Escuela Lambert G 22	220	209	222	265	234	232	223	255	254
Escuela Altovalsol F 18	235	235	246	207	232	233	219	238	273
Escuela Coquimbito G 4	256	257	226	273	257	244	251	257	241
Escuela Alfalfares G 12	250	259	248	235	219	258	228	239	237
Escuela Las Rojas G 19	265	234	277	250	296	270	258	260	290
Escuela El Romero G 30	239	192	233	211	248	202	255	257	263
Escuela Saturno G 32	263	227	238	268	256	245	270	262	279
Escuela Quebrada De Talca G 38	245	248	255	266	266	267	264	284	274
Escuela Caleta San Pedro G 40	228	230	228	233	230	210	225	220	252
Colegio Carlos Condell de la Haza			246	254	265	255	286	275	269
PROMEDIOS	250	239	244	244	245	244	245	254	260

RESULTADOS SIMCE 4° BASICO MATEMATICA 1997 - 2010									
	1997	1999	2002	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Escuela Arturo Prat Chacon D 8	259	230	250	245	232	220	232	240	257
Escuela Jose Gaspar Marin Esquivel D 9	214	218	198	222	236	192	218	207	192
Escuela Victor Domingo Silva D 11	249	249	244	225	218	246	212	257	217
Escuela Javiera Carrera D 15	263	266	255	246	254	249	270	264	268
Escuela Alonso De Ercilla D 21	247	235	218	218	223	202	189	180	222
Escuela Japon D 24	251	277	271	244	239	237	246	261	238
Escuela Jose Manuel Balmaceda D 26	260	252	242	267	233	252	219	254	277
Escuela Heroes De La Concepcion D 28	231	240	246	233	233	219	211	239	229
Escuela German Riesco E 1	270	249	256	234	259	230	236	242	250
Colegio Gabriel Gonzalez Videla E 7	253	276	262	276	238	226	234	288	269
Escuela Pedro Aguirre Cerda E 25	240	236	233	225	220	200	181	219	225
Escuela Dario Salas E 31	228	211	199	226	164	220	214	190	198
Escuela Villa Sn Bartolome E 34	231	232	225	224	222	220	239	230	237
Escuela Jose M. Carrera E 36	237	252	247	252	250	245	254	257	243
Escuela Bernarda Morin E 41	286	230	220	265	230	233	252	267	270
Escuela Algarrobito F 16	258	237	278	253	238	236	286	285	239
Islon F 33	217	199	225	217	219	253		247	250
Escuela Lambert G 22	230	207	223	248	208	223	206	243	231
Escuela Altovalsol F 18	215	227	234	204	207	202	174	238	248
Escuela Coquimbito G 4	238	243	200	265	239	228	226	257	243
Escuela Alfalfares G 12	217	279	247	234	210	262	193	226	238
Escuela Las Rojas G 19	256	243	280	251	294	285	262	249	287
Escuela El Romero G 30	239	199	202	201	244	197	253	225	244
Escuela Saturno G 32	242	207	228	282	228	223	262	267	269
Escuela Quebrada De Talca G 38	251	221	235	251	254	253	249	270	273
Escuela Caleta San Pedro G 40	201	204	215	230	236	212	189	236	240
Colegio Carlos Condell de la Haza			248	253	259	241	270	265	259
PROMEDIOS	242	235	236	240	233	230	230	245	245

RESULTADOS SIMCE 4º BASICO COMPRENSION MEDIO 1997 - 2010									
	1997	1999	2002	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Escuela Arturo Prat Chaon D 8		245	253	263	250	229	241	249	256
Escuela Jose Gaspar Marin Esquivel D 9		218	199	232	258	226	212	241	213
Escuela Victor Domingo Silva D 11		257	245	241	236	252	218	258	224
Escuela Javiera Carrera D 15		266	260	262	264	256	260	267	273
Escuela Alonso De Ercilla D 21		238	230	224	242	214	194	195	230
Escuela Japon D 24		267	256	255	253	237	250	272	244
Escuela Jose Manuel Balmaceda D 26		253	253	283	262	253	252	255	288
Escuela Heroes De La Concepcion D 28		244	258	238	254	223	215	242	219
Escuela German Riesco E 1		255	251	258	266	239	236	241	250
Colegio Gabriel Gonzalez Videla E 7		282	268	278	252	230	229	286	262
Escuela Pedro Aguirre Cerda E 25		243	246	236	236	217	198	221	221
Escuela Dario Salas E 31		220	215	233	196	234	221	210	186
Escuela Villa San Bartolome E 34		240	234	244	237	217	235	237	239
Escuela Jose M. Carrera E 36		259	255	261	255	251	250	255	240
Escuela Bernarda Morin E 41		243	225	290	252	236	249	263	264
Escuela Algarrobito F 16		259	271	240	246	252	279	289	243
Islon F 33		215	229	246	235	245		250	233
Escuela Lambert G 22		223	229	246	230	244	215	250	230
Escuela Altovalsol F 18		227	246	215	215	208	193	253	256
Escuela Coquimbito G 4		251	230	273	242	242	238	245	229
Escuela Alfalfares G 12		247	253	264	231	248	218	246	230
Escuela Las Rojas G 19		243	278	265	312	275	262	258	292
Escuela El Romero G 30		184	229	205	251	191	262	229	264
Escuela Saturno G 32		224	238	282	239	243	254	247	276
Escuela Quebrada De Tala G 38		229	272	272	262	256	251	270	271
Escuela Caleta San Pedro G 40		228	216	237	243	227	210	241	221
Colegio Carlos Condell de la Haza			248	274	276	253	262	275	256
		241	244	252	248	257	234	250	245

ANEXO N° 5
ACTIVIDADES RELATIVAS AL PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL
DOCENTE 2012

ACCIONES	DURACION HORAS	DIRIGIDO A:	OBJETIVO	DICTADO POR:	N°
					PARTICIPANTES
Diplomado "Liderazgo Directivo y Pedagógico"	240	Directores Escuelas y Liceos Educorp.	-Fortalecer el Liderazgo Directivo y Pedagógico. -Generar reflexión crítica y constructiva para mejorar calidad, resultados y prácticas docentes. -Entregar herramientas teóricas y prácticas para fortalecer la gestión del PEI.	Universidad de Chile	32
Talleres Actualización Proyecto Educativos Institucionales	60	Directores Jefes Técnicos	-Establecer metas comunales para la gestión de la Educación Pública Municipal. -Alinear los PEI con: Políticas Públicas Educativas Nacionales y Locales; PLADECO; PADEM; Política Comunal de Educación, otros.	Universidad de Chile	60
Talleres Actualización Política Comunal de Educación 2012-2015.	60	Directores Directivos Docentes	-Realizar un análisis crítico de sus fundamentos, referentes teóricos y líneas de acción -Alinear la PCE con las políticas de gobierno, Ley General de Educación, Normativas Legales existentes, PLADECO, PADEM, otros. -Alinear Política Comunal Educación, Padem y Proyectos Educativos Institucionales. -Actualizar y establecer las Líneas de Acción 2012-2015.	Universidad de Chile	70
Curso Taller Elaboración Reglamento Comunal de Convivencia Escolar	32	Directores Coordinadora Educación	-Elaborar de manera crítica y asertiva un Reglamento Comunal de Convivencia Escolar. -Elaborar un sistema de normas y sanciones en el marco de la disciplina formativa.	Pontificia Universidad Católica de Chile.	15
Curso Taller: "Alumnos que dificultan el aula: Cómo integrarlos?"	16	Docentes-Inspe. Generales Orientadores	Adquirir conocimientos y estrategias para integrar a la comunidad de aprendizaje que es el curso a los alumnos que dificultan el trabajo en el aula. Conocimientos y estrategias contextualizados en marcos teóricos de la psicología clínica, del aprendizaje y la educación.	Pontificia Universidad Católica	70
Curso: "Alianza Familia-Escuela: Herramientas Teóricas y Prácticas"	32	Profesores Jefes y Profesores Asesores de Centros de Padres y Apoderados.	-Comprender la importancia de la relación familia escuela para lograr la formación integral de los alumnos(as). -Adquirir herramientas teóricas y prácticas para fortalecer la alianza Familia - Escuela y Comunidad.	Pontificia Universidad Católica de Chile	70
Curso: "Convivencia Escolar y Formación Ciudadana en el Aula"	16	Profesores de Matemáticas, Historia y Ciencias	Comprender los conceptos claves para la formación ciudadana y de convivencia social en el aula Desarrollar habilidades para formar en valores de respeto, solidaridad, autonomía y democracia	Pontificia Universidad Católica de Chile	70
Curso: "Estrategias Para la Resolución Pacífica de Conflictos en el Aula"	16	Inspectores Generales y Orientadores	Comprender los conceptos claves para el enfrentamiento constructivo del conflicto de aula: Agresividad, violencia y bullying Desarrollar habilidades socio afectivas en los alumnos(as)	Pontificia Universidad Católica de Chile	70
Curso "Desarrollo de Comunidades de Aula: Construyendo Convivencia y Ciudadanía desde el Aula"	20	Profesores Jefes	-Promover esta estrategia basada en la intencionalidad formativa de la convivencia para aprender más y mejor. -Facilitar el desarrollo de las habilidades socioafectivas y el desarrollo del sentido ético de los estudiantes. -Promover que los estudiantes se hagan co-responsables de los procesos educativos y de la disciplina.	Gabriel Retuert Asesor Técnico Mesa Comunal de Transversalidad Educativa Universidad de La Serena.	55
Curso Taller "Evaluación y Planificación"	32	Directores	Conocer las principales concepciones existentes en el mundo de hoy relacionadas con la calidad de la educación y su evaluación a nivel micro (aula), meso (institución educativa), y macro (sistema educativo), y hacer una toma de posición teórica y práctica debidamente fundamentada.	Dr Héctor Valdés	70
Taller Mandalas (2)	48	Docentes Educación Artística Orientadoras Otros		Nancy Iriarte Asesora Técnica Mesa Comunal de Transversalidad Educativa. Universidad de La Serena	70

ANEXO N° 6
ACTIVIDADES ORIENTADAS A COMUNIDADES EDUCATIVAS

ACCIONES	DURACION HORAS	DIRIGIDO A:	OBJETIVO	DICTADO POR:	N° PARTICIPANTES
Encuentro Comunal: “En la Búsqueda de Resultados de Calidad con la Participación e Integración de Padres y Apoderados”	6	Centros de Padres y Apoderados Profesores Jefes	Fortalecer la participación y la integración de padres y apoderados en el sistema educativo	Universidad de La Serena Mesa Comunal de Transversalidad Educativa de La Serena	110
Encuentro Comunal: “Educación para la Afectividad y Sexualidad”	6	Centros de padres y apoderados escuelas y Liceos	Orientar a los padres y apoderados en la educación para la afectividad y sexualidad de niños(as) y jóvenes	Dennis Marín Universidad de La Serena	120
Encuentro Comunal: “Violencia Escolar y Bullying”	6	Centros de Padres y Apoderados	Entregar información que permita a los padres y apoderados comprender y distinguir estos conceptos y cómo se presentan en la dinámica relacional en la escuela.	Gabriel Retuert Universidad de La Serena	130
Curso Pintura (3 cursos)	72	Apoderadas y Vecinas		Nancy Iriarte Universidad La Serena	90

ANEXO N° 7
DETALLE DE PROYECTOS EDUCATIVOS PARTICIPATIVOS GANADORES
PERIODO 2010 – 2012

PROYECTOS PARTICIPATIVOS GANADORES				
N°	COLEGIO	MONTO MUNICIPAL	PROYECTO	COSTO PROYECTO
1	JAPON	\$ 1,000,000	MY INTERACTIVE ENGLISH ROOM	\$ 1,000,000
			RA PARACION PANTALLA GIGANTE 'TOSHIBA'	\$ 200,000
2	LAS ROJAS	\$ 300,000	PROYECTO	MONTO
			COMPRA DE ELEMENTOS DE AMPLIFICACION 'PARA ESCUCHAR MEJOR'	\$ 300,000
3	ALTOVALSOL	\$ 300,000	PROYECTO	MONTO
			MEJORMAIENTO DE AMPLIFICACION 'ESCUCHANDO MEJOR EL SONIDO'	\$ 300,000
4	L.TEC.LAS CIAS	\$ 500,000	PROYECTO	MONTO
			CAFETERIA ESCOLAR	\$ 500,000
5	LAMBERT	\$ 300,000	PROYECTO	MONTO
			RECREACION DEPORTIVA	\$ 300,000
6	H. CONCEPCION	\$ 500,000	PROYECTO	MONTO
			COMPRA DE IMPLEMNETOS RECREATIVOS 'RECREO ENTRETENIDO'	\$ 500,000
7	M. RODRIGUEZ	\$ 500,000	PROYECTO	MONTO
			TERRAZA RECREACIONAL	\$ 219,750
			RECREOS ENTRETENIDOS	\$ 269,970
8	ISLON	\$ 300,000	PROYECTO	MONTO
			IMPLEMNETANDO MISA LA APRENDO MUCHO MAS	\$ 300,000
			PLAZA DE JUEGOS Y LECTURA	\$ 300,000
9	ALONSO DE ERCILLA	\$ 500,000	PROYECTO	MONTO
			RADIO ESCOLAR	\$ 500,000
10	MARTA BRUNET	\$ 500,000	PROYECTO	MONTO
			COMPRA DE 5 MICROONDAS	\$ 119,950
			IMPLEMENTACION GASTRONOMICA	\$ 457,050
11	IGNACIO CARRERA P.	\$ 500,000	PROYECTO	MONTO
			IMPLEMENTACION DEPORTIVA	\$ 500,000
12	G. GONZALEZ VIDELA	\$ 1,000,000	PROYECTO	MONTO
			MOTIVANDO EL DEPORTE EN EL COLEGIO	\$ 500,000
			EL COMEDOR ENTRETENIDO	\$ 500,000
13	VILLA SN. BARTOLOME	\$ 1,000,000	PROYECTO	MONTO
			EL DEPORTE INCENTIVA LA VIDA SANA	\$ 223,829
			LA PLACITA DE MIS SUEÑOS	\$ 736,410
14	GABRIELA MISTRAL	\$ 1,000,000	PROYECTO	MONTO
			REMODELACION DE BAÑOS	\$ 1,000,000
15	EL ROMERO	\$ 300,000	PROYECTO	MONTO
			SERVICIOS HIGIENICOS SALUDABLES	\$ 300,000
16	GREGORIO CORDOVEZ	\$ 1,000,000	PROYECTO	MONTO
			MEJORMAIENTO RADIO LICEANA	\$ 157,500
			CREACION DE ESPACIOS AGRADABLES	\$ 696,000
			COMPRA INSUMOS SALA DE ENFERMERIA	\$ 88,570
17	ALGARROBITO	\$ 300,000	PROYECTO	MONTO
			IMPLEMENTACION DEPORTIVA	\$ 285,885
18	CEIA. ESTER VILLARREAL	\$ 500,000	PROYECTO	MONTO
			COMPRA MESA DE PING PONG	\$ 120,600
			MEJORANDO EL LENGUAJE Y LA COMUNICACION	\$ 136,600
			COMPRA DE MESA DE PING PONG Y TACA TACA	\$ 219,000
19	EL MILAGRO	\$ 500,000	PROYECTO	MONTO
			COMPRA DE MAQUINAS E IMPLEMNETOS DE EJERCICIO FISICO	\$ 500,000
20	PEDRO AGUIRRE CERDA	\$ 500,000	PROYECTO	MONTO
			RADIO CITY	\$ 382,450
21	JOSE MANUEL BALMACEDA	\$ 500,000	PROYECTO	MONTO
			COMPRA MESA DE PING PONG, TATCA TACA Y JUEGOS DE MESA	\$ 500,000
22	ARTURO PRAT CHACON	\$ 1,000,000	PROYECTO	MONTO
			IMPLEMENTACION DEPORTIVA	\$ 1,000,000
23	JAVIERA CARRERA	\$ 1,000,000	PROYECTO	MONTO
			COMPARTIR NUESTROS SUEÑOS JUGANDO	\$ 969,890
24	COQUIMBITO	\$ 300,000	PROYECTO	MONTO
			COMPRA IMPLEMENTOS DE RECREACION	\$ 300,000
			MIRECREO EN EL RECREO	\$ 300,000
25	GERMAN RIESCO	\$ 500,000	PROYECTO	MONTO
			IMPLEMENTACION DE VESTUARIO E INSTRUMENTOS PARA ACT. ARTISTICAS	\$ 200,000
			PERIODICO ELECTRONICO ESCOLAR	\$ 100,000
			PROGRAMA RADIO ESCOLAR	\$ 200,000
26	JORGE ALESSANDRIR.	\$ 1,000,000	PROYECTO	MONTO
			IMPLEMENTACION TACUIMETRO TOPOGRAFICO	\$ 1,000,000
27	JOSE MIGUEL CARRERA	\$ 500,000	PROYECTO	MONTO
			IMPLEMENTACION PARA AREAS VERDES Y RECREACION	\$ 300,000
			IMPLEMENTACION DEPORTIVA	\$ 200,000
28	QUEBRADA DE TALCA	\$ 300,000	PROYECTO	MONTO
			COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y RECREACIONALES	\$ 300,000
29	BERNARDA MORIN	\$ 500,000	PROYECTO	MONTO
			CONJUNTO INSTRUMENTAL BERNARDA MORIN	\$ 150,000
			RADIO AVENTURA	\$ 300,000
30	CALETA SAN PEDRO	\$ 300,000	PROYECTO	MONTO
			COMPRA IMPLEMENTOS CIENTIFICOS	\$ 300,000
31	CARLOS CONDELL	\$ 1,000,000	PROYECTO	MONTO
			IMPLEMENTACION BANDA INSTRUMENTAL EN LA ESCUELA	\$ 282,980
			UNA PLAZA FELIZ	\$ 418,400
			ESTACIONAMIENTO DE BICICLETA	\$ 150,000
			INSTALACION BARRAS DE APOYO EN LAS ESCALERAS	\$ 150,000
32	SATURNO	\$ 300,000	PROYECTO	MONTO
			COMPRA MESA DE PING PONG	\$ 300,000
33	LUIS BRAILLE	\$ 500,000	PROYECTO	MONTO
			COMPRA SOPORTE Y ACCESORIOS PARA VIOLINIS	\$ 130,000
			COMPRA DE MESA DE PING PONG	\$ 250,000
34	DARIO SALAS	\$ 300,000	PROYECTO	MONTO
			SALA RECREATIVA	\$ 300,000
35	ALFALFARES	\$ 300,000	PROYECTO	MONTO
			COMPRA KIT AUDIOVISUAL	\$ 300,000
36	JOSE GASPARD MARIN	\$ 300,000	PROYECTO	MONTO
			RADIO ESCOLAR	\$ 300,000
37	VICTOR DOMINGO SILVA	\$ 500,000	PROYECTO	MONTO
			IMPLEMENTACION CIRCUITO GIMNASTICO AL AIRE LIBRE	\$ 500,000
			MICROCENTROS (10)	\$ 1,600,000
			VIAJANDO DE LA FANTASIA A LA REALIDAD	\$ 1,377,300

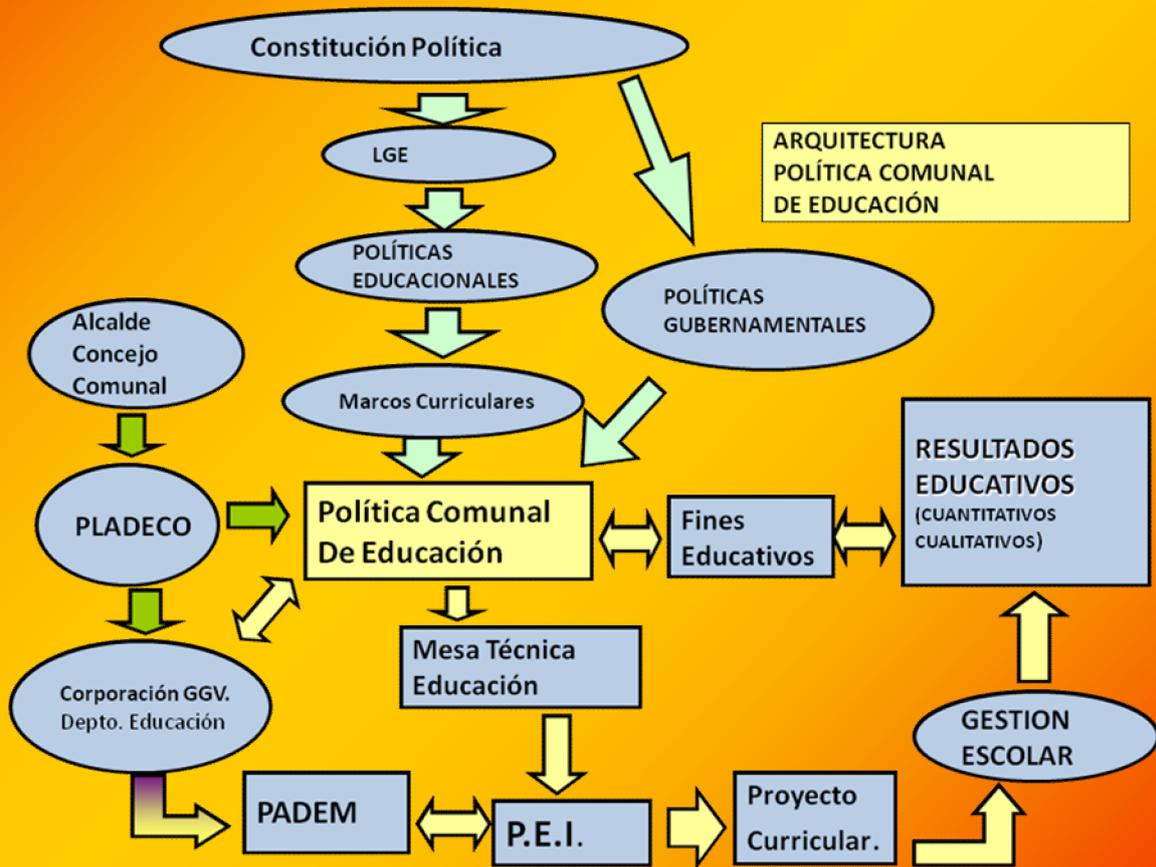
ANEXO N° 8
PUNTAJES PSU PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCORP, Resultados 2011 – 2012

RAMA HUMANISTA CIENTIFICO - DIURNO	2011				2012				Diferencia	Porcentaje
	LENGUAJE + MATEMATICA				LENGUAJE + MATEMATICA					
UNIDAD EDUCATIVA	N	PROMEDIO	MAXIMO	MINIMO	N	PROMEDIO	MAXIMO	MINIMO		
COLEGIO GABRIEL GONZALEZ VIDELA	58	451,52	608,0	257,0	48	436,61	607,5	274,0	-14,91	-3,41%
COLEGIO JOSE MANUEL BALMACEDA	21	530,43	658,0	401,0	24	545,54	675,0	440,0	15,11	2,77%
COLEGIO JOSE MIGUEL CARRERA	20	416,53	576,0	265,0	17	448,24	566,0	281,5	31,71	7,07%
LICEO GABRIELA MISTRAL	159	457,85	675,5	277,0	102	460,02	673,0	232,0	2,17	0,47%
LICEO GREGORIO CORDOVEZ	102	464,56	648,0	302,0	71	469,42	607,5	307,0	4,86	1,04%
LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	18	445,06	601,5	290,0	10	440,00	551,5	320,5	-5,06	-1,15%
	378	460,99	627,83	298,67	272	466,64	613,42	309,17	5,65	1,21%

RAMA HUMANISTA CIENTIFICO - NOCTURNO	2011				2012				Diferencia	Porcentaje
	LENGUAJE + MATEMATICA				LENGUAJE + MATEMATICA					
UNIDAD EDUCATIVA	N	PROMEDIO	MAXIMO	MINIMO	N	PROMEDIO	MAXIMO	MINIMO		
CEIA	61	405,18	576,0	278,0	66	406,86	618,0	189,5	1,68	0,41%

RAMA TECNICO PROFESIONAL Y COMERCIAL	2011				2012				Diferencia	Porcentaje
	LENGUAJE + MATEMATICA				LENGUAJE + MATEMATICA					
UNIDAD EDUCATIVA	N	PROMEDIO	MAXIMO	MINIMO	N	PROMEDIO	MAXIMO	MINIMO		
COLEGIO GABRIEL GONZALEZ VIDELA	13	395,81	480,0	293,5	19	371,37	478,0	229,5	-24,44	-6,58%
LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	32	383,56	474,5	292,5	23	369,54	517,0	235,5	-14,02	-3,79%
LICEO TECNICO FEMENINO LAS CÍAS.	30	402,85	527,5	250,0	17	394,00	530,5	295,0	-8,85	-2,25%
LICEO TECNICO MARTA BRUNET	25	426,88	575,0	325,5	46	427,55	548,0	332,0	0,67	0,16%
LICEO TECNICO JORGE ALESSANDRI R.	29	411,28	538,0	274,0	27	423,56	538,0	273,0	12,28	2,90%
	129	404,08	519,00	287,10	132	397,20	522,30	273,00	-6,87	-1,73%

ARQUITECTURA POLÍTICA COMUNAL DE EDUCACIÓN



ANEXO N° 10
PROYECCIÓN DOCENTES AÑO 2013

PROYECCION DOCENTES - 2013		
FUNCION Y NIVEL EDUCACIONAL	Nº	Nº de Horas
Administración Central	2	88
Docentes Función Directiva	66	2.886
Docentes Función Técnico Pedagógica	49	2.150
Docentes Educación Parvularia	43	1.525
Docentes Educación General Básica	348	11.630
Docentes Educación General Básica Adultos	1	22
Docentes Educación Diferenciada Especial	26	856
Educación Media Humanista Científica	149	4.973
Educación Media Técnico Profesional	37	1.167
Docentes Educación Media Adultos	7	176
TOTAL	726	25.385

ANEXO N° 11
PERSONAL ASISTENTE DE EDUCACIÓN EDUCORP 2013

PROYECCION ASISTENTES DE LA EDUCACION - 2013		
FUNCION Y NIVEL EDUCACIONAL	Nº	Nº de Horas
Administración Central	15	660
Cargos Profesionales	14	381
Administrativos - Paradocentes	151	6471
Asistentes de Párvulos	35	1.318
Auxiliares de Servicio	122	5.318
Nocheros	9	396
Choferes	6	264
TOTAL	352	14.808

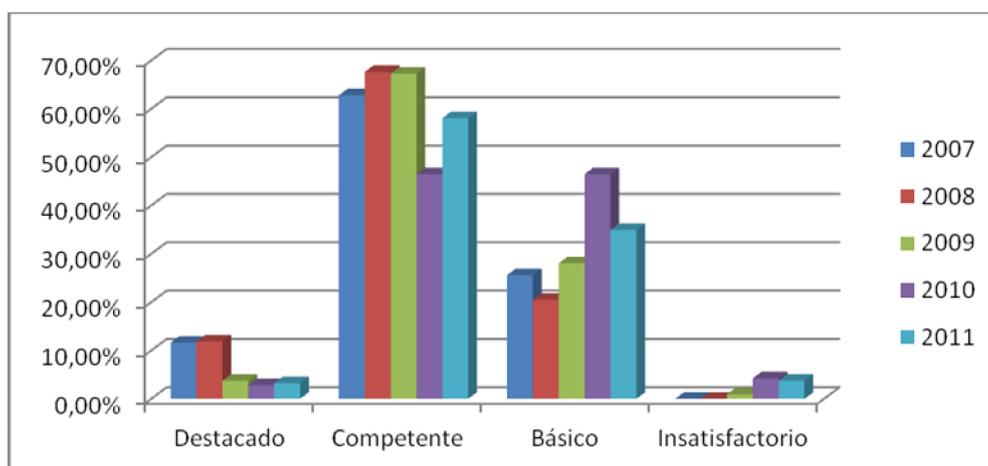
ANEXO N° 12 EVALUACIÓN DOCENTE

La Evaluación docente, tiene como punto de partida el acuerdo firmado entre el Ministerio de Educación, la Asociación Chilena de Municipalidades y el Colegio de Profesores, en Junio del año 2003, y quedó legalmente consagrada al promulgarse la ley 19961 sobre evaluación docente el 9 de agosto del año 2004 y el decreto 192 de educación, que aprobó el reglamento sobre evaluación docente, publicado en el diario oficial el 11 de Junio de 2005. Está orientada al fortalecimiento de la profesión docente, en particular al mejoramiento del desempeño profesional de los docentes y de la enseñanza, con el propósito de contribuir al mejoramiento de los aprendizajes de alumnos y alumnas.

Todos los instrumentos utilizados son diseñados a partir del marco para la buena enseñanza que explicita lo que se espera que sean las buenas prácticas de los docentes de aula. Este marco establece los criterios que caracterizan el buen desempeño docente en cuatro dominios:

- a) Preparación de la enseñanza
- b) Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje
- c) Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes
- d) Responsabilidades profesionales

Año	Destacado	Competente	Básico	Insatisfactorio	Total
2007	5	27	11	0	43
	11,63%	62,79%	25,58%	0,00%	100%
2008	29	165	50	0	244
	11,89%	67,62%	20,49%	0,00%	100%
2009	4	72	30	1	107
	3,74%	67,29%	28,04%	0,93%	100%
2010	2	33	33	3	71
	2,82%	46,48%	46,48%	4,23%	100%
2011	6	108	65	7	186
	3,23%	58,06%	34,95%	3,76%	100%



ANEXO N° 13
RESULTADOS SNED 2012

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	BENEFICIO
519	COLEGIO ARTURO PRAT CHACON	100%
526	COLEGIO JOSE MANUEL BALMACEDA	100%
529	COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ	100%
536	COLEGIO BERNARDA MORIN	100%
537	COLEGIO LUIS BRAILLE	100%
542	ESCUELA DE LAMBERT	100%
543	COLEGIO ALTOVALSOL	100%
546	COLEGIO COQUIMBITO	100%
551	ESCUELA DE LAS ROJAS	100%
557	ESCUELA DE SATURNO	100%
560	COLEGIO QUEBRADA DE TALCA	100%
13.463	COLEGIO CARLOS CONDELL DE LA HAZA	100%

ANEXO N° 14
POLÍTICAS Y PROGRAMAS MINISTERIALES

1. **Unidad de Deporte y Tiempo Libre.**
 - 1.1. **Capacitación a docentes: Educación Parvularia y Básica.**
 - 1.2. **Implementación Deportiva (Carros de compras).**
 - 1.3. **Implementación de Proyectos Deportivos.**
 - 1.4. **Capacitación, monitoreo y seguimiento al Programa de Seguridad Escolar.**
 - 1.5. **Certificación de Escuelas Medioambientales.**
 - 1.6. **Certificación de Escuelas Saludables.**
2. **Políticas y marcos legales.**
3. **Ley SEP: P.M. E.**
4. **Enlaces.**
5. **CRA**
6. **Formación Continua: Asignación de desempeño colectivo, ADVI, AEP.**



Educorp

CORPORACION MUNICIPAL GABRIEL GONZALEZ VIDELA LA SERENA

